



**R E S U M E N :**

ARCHIVOS AL-ANON  
O. S. G.  
ARGENTINA

**DECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL**

**OCTUBRE 8 - 9 - 10 de 1994.-**

**CASA DE ENCUENTROS DEL SAGRADO CORAZON.-**

**HIPOLITO YRIGOYEN 4350 - BUENOS AIRES**

*Cl. Archivos*

LA LIBERTAD PARA SERVIR ES LA OPORTUNIDAD PARA CRECER

Sabemos que la libertad es obrar de una manera o de otra, de hacer cuanto no se oponga a las leyes, ni a las buenas costumbres, en nuestro caso a las Tradiciones, que son nuestras guías.

La libertad y la autonomía, se refieren solamente a todo aquello que es bueno para la Hermandad en su conjunto. Cada Grupo practica el Programa de acuerdo a los principios espirituales enunciados en nuestras Tradiciones, éstas nos enseñan que todos somos iguales, así de esta forma podemos trabajar en libertad, unidos y en armonía, para alcanzar nuestro crecimiento espiritual, una mejor comprensión y alegría de vivir.

La libertad de emitir un juicio y la confianza que lo permite, constituyen la esencia del tercer Concepto, llegamos a ser confiables y después aprendemos a tener confianza.

Depositamos nuestra confianza en nuestros representantes, electos, le confiamos la libertad de adoptar decisiones y tenemos la libertad para expresar nuestras opiniones a fin de darles información sobre el proceso, pero sin tratar de coaccionarlos con instrucciones. Esto nos lleva a superarnos.

Nuestro crecimiento individual, de nuestro Grupo y de la Hermandad van unidos. Las Tradiciones y Conceptos salvaguardan los derechos individuales, establecen la igualdad y la justicia, dan a conocer los límites de libertad y responsabilidad. Manteniendo la confianza en una conciencia de Grupo amplia, como una expresión de la autoridad primordial... Un Dios bondadoso.

Aquí está el equilibrio entre libertad y responsabilidad. Lo notable es la dedicación de todos a una meta común, en libertad, unidad, participación, dedicación, respeto, prudencia, responsabilidad, amor y gratitud. En otras palabras, dar a otros lo que hemos recibido en Al-Anon.

I N D I C E

PAGINA

	PAGINA
REUNION DE APERTURA	1
DELEGADOS ASIGNADOS A CADA COMITE PERMANENTE	3
TEMAS A TRATAR POR TODOS LOS MIEMBROS DE CONFERENCIA	4
TEMAS MESAS DE TRABAJO	8
MESAS DE TRABAJO COMITES PERMANENTES	12
REUNION DEDICADA A LOS DISTRITOS	17
REPRESENTANTES DEL INTERIOR	22
REPRESENTANTE DE URUGUAY	23
INFORME DE SECRETARIA	24
INFORME JUNTA DE CUSTODIOS	25
INFORME COMITE ALATEEN	30
INFORME COMITE DE ARCHIVOS	33
INFORME COMITE BOLETIN "AMISTAD"	35
INFORME COMITE DE CONFERENCIA	36
REFORMAS MANUAL DE SERVICIO	37
INFORME COMITE CCP	43
INFORME COMITE DE GUIAS	45
INFORME COMITE INFORMACION PUBLICA	47
INFORME COMITE DE INSTITUCIONES	51
INFORME COMITE DEL INTERIOR	53
INFORME COMITE DE NOMINACIONES	55
INFORME COMITE DE PRESUPUESTO	57
INFORME COMITE DE PUBLICACIONES (LITERATURA)	63
PROYECTO CUSTODIOS REGIONALES	65
REUNION INTERNACIONAL SERVICIOS GENERALES AL-ANON (RISGA)	69
LEMA PARA LA XI CSN	69
SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA CONFERENCIA	69
REUNION DE LA JUNTA DE CUSTODIOS	69
REUNION ESPIRITUAL DE CLAUSURA	71
PARTICIPANTES EN LA DECIMA CSN	72
MOCIONES	74

## REUNION DE APERTURA

La Sra. Matilde M., Coordinadora de la Conferencia de Servicio Nacional, da por comenzada la X CSN, con las siguientes palabras: "Antes de comenzar les vamos a solicitar un minuto de silencio para agradecer los beneficios por los cuales Al-Anon nos ha permitido llegar a esta situación". Los que deseen pueden acompañarme mientras pronuncio la Oración de la Serenidad.

A continuación se brinda homenaje a las memorias de Lois W. y Anne B. con un caluroso aplauso.

La Sra. Coordinadora solicita a la Conferencia la asistencia a la misma de la Sra. Nélide M., como futura Secretaria de Actas de la Conferencia, lo que es aprobado.

Luego le da la palabra al Sr. Néstor T., Coordinador General de la Junta de Custodios, quien nos da la bienvenida.: "Buenos días. Tengo nuevamente el privilegio de ser el intermediario de mis compañeros de la OSG para darles a todos ustedes la bienvenida, lo que no estoy seguro de tener, es el poder de transmitirles todo el amor y la alegría que sentimos al tener la oportunidad de compartir, con los Delegados la responsabilidad de poner la conciencia de Al-Anon en acción, y con los Representantes del Interior a transitar el camino que lleve a los Grupos de sus zonas a tomar el lugar que les corresponde como Distritos.

El Lema de este año: "La libertad de servir es la oportunidad para crecer", se manifiesta en forma permanente en cada CSN, que nos permite ir evaluando año a año cuánto vamos creciendo individualmente y en qué medida adecuamos los Servicios de nuestra Oficina a los principios del tercer Legado, enunciados en los Doce Conceptos de Servicio.

Esta Conferencia dará un paso muy importante con este propósito y con el de cumplir con nuestros Estatutos, cuando considere el proyecto sobre Custodios Regionales. Tendrá también la responsabilidad de tratar las reformas al Manual de Servicio, que fueron aplazadas el año anterior y a las que se le hicieron las correcciones necesarias, siguiendo el procedimiento aprobado por la IX CSN.

Una muy ligera lectura de los informes que la Junta de Custodios brinda todos los años a la Conferencia, es suficiente para descubrir inmediatamente dos resultados muy distintos, que definen claramente nuestra situación, el primero refleja el afianzamiento estructural y económico de nuestra OSG, el segundo la falta de crecimiento del número de Grupos. Durante todo este año este desequilibrio se convirtió en nuestro principal objetivo de estudio y análisis, basándonos en las experiencias de otras OSG del mundo, la mayoría de las cuales están enfrentando el mismo problema. Tomamos conciencia que no íbamos a poder cambiar esta situación con poco esfuerzo y en poco tiempo, comenzamos por revisar sincera y profundamente nuestros Servicios realizados a través de los Comités Permanentes, llegando a la conclusión que debíamos empezar a reestructurarlos en su composición y accionar.

Somos conscientes que el inventario que estamos realizando y los cambios que hagan más efectivos nuestros Servicios, no serán suficientes si no nos acompañan los Grupos haciendo su propio examen de conciencia y teniendo el valor de cambiar las cosas que deben cambiar.

Tampoco decir que no hemos logrado nada, para conseguir que nuestra

Hermandad siga los pasos de crecimiento continuo de nuestra Estructura, ya que hace solamente dos años no nos preocupaba únicamente en que el número de Grupos no aumentara, sino también la lenta formación de nuevos Distritos, situación que empezó a revertirse en la anterior Conferencia y que tenemos mucha esperanza seguirá en este nuevo rumbo, ya que son varias las regiones que tienen la posibilidad de convertirse en Distrito próximamente.

Nuestra OSG estará siempre junto al Interior, brindándoles todo su apoyo, no solamente sirviéndolos desde Buenos Aires, sino dentro de las posibilidades de sus miembros, continuando con el contacto personal, que iniciamos hace dos años con visitas a varias zonas y que estamos seguros, mucho tienen que ver con el resultado tan positivo.

Hoy estos viajes son posibles, igual que otros objetivos que hasta no hace mucho tiempo parecían inalcanzables, como la presencia de nuestros Delegados Internacionales en las últimas RISGA, la continua reimpresión de nuevas piezas de Literatura, el contar con dos empleados y uno contratado, el poder confiar nuestros Servicios a Comités Permanentes que paso a paso se van adaptando a los Doce Conceptos de Servicio y muchos más que unidos a la experiencia acumulada en la superación de los innumerables obstáculos que dejamos atrás y al respaldo permanente de miembros, Grupos y Distritos, que valoran la importancia y necesidad de poseer una sólida Estructura, se esfuerzan por fortalecerla día a día y mantenerla económicamente, nos hacen ver el futuro con optimismo y nos alientan a trabajar todos juntos y junto a nuestro Poder Superior para impulsar el nacimiento de muchos nuevos Grupos.

Cristina, Representante de la OSG de Uruguay, nuestra CSN se siente muy feliz con tu participación, que nos permitirá igual que hace un año, con la asistencia de Elsa y posteriormente con la concurrencia de nuestras Coordinadoras del Comité de Guías y de Conferencia a vuestra Asamblea y Convención anual respectivamente, compartir de esta forma hermosa: la personal, experiencia, fortaleza y esperanza con el fin de afianzar a nuestras queridas OSG.

A todos los miembros que hicieron posible la realización de esta Conferencia, les hacemos llegar un fuerte abrazo con nuestro agradecimiento y a los amigos Delegados y Representantes del Interior, les deseamos mucho éxito y les decimos con amor en Al-Anon: Bienvenidos a nuestra X CSN.

La Sra. Coordinadora de la Conferencia, anuncia a los Delegados y Representantes del Interior lo que encontrarán en sus mesas, debiendo el cuestionario ser entregado a la Secretaria de la Conferencia, el lunes por la mañana.

Luego se da lectura a las Doce Tradiciones y a los Doce Conceptos de Servicio, que al inicio de cada día lo hacen: las Sras. Tita de Resistencia (Chaco); Bernardita de Reconquista (Santa Fé); Rosita de Paraná (Entre Ríos); Negrita de Tucumán; Marcelina de Jujuy y Vicky de Formosa, respectivamente.

A continuación cada uno se presenta diciendo su nombre y el Servicio que presta.

Se explica el sistema de votación, realizándose un ensayo. Se aclara que si la moción es aplazada y el tema importante, se tratará en asuntos pendientes.

Se procede luego a la elección de 9 Temas de entre los enviados por los Distritos, Comités Permanentes y Junta de Custodios, siendo los 2 más votados tratados por todos los miembros de la Conferencia y los 7 restantes en las Mesas de Trabajo.

Se nombran los Delegados asignados a cada Comité Permanente.

ALATEEN

SANTIAGO G D.SUD OESTE  
 CELINA B. D.R.DE LA PLATA  
 GUILLERMO B. D.UNIDAD  
 GUSTAVO B. D.CORDOBA  
 ROSALIA F. D.CAPITAL  
 GRACIELA C. D.MERCEDES

C.C.P.

ELSA P. D.ROSARIO  
 JORGE A. D.M.DEL PLATA  
 GRACIELA CH. D.GRAL.PAZ  
 ANALIA B. D.NORTE  
 MARIA . D.DE LA COSTA

CONFERENCIA

YOLANDA P. D.NOR OESTE  
 ARGELIA O. D.UNIDAD  
 JUAN CARLOS P. D.CAPITAL  
 VICTOR HUGO P. D.RAFAELA

INFORMACION PUBLICA

ANTONIA Z. D.GRAL.SARMIENTO  
 ROSA N. D.CENTRO OESTE  
 CATALINA C. D.RAFAELA  
 GRACIELA E. D.CORDOBA  
 NIDIA C. D.SUR

INSTITUCIONES

ALICIA R. D.CENTRO OESTE  
 VILMA P. D.ROSARIO  
 INES G. D.R.DE LA PLATA  
 EDUARDO B. D.NORTE  
 EULOGIO G. D.C.ESTE DE E.RIOS  
 JOSE C. D.VILLA MARIA

INTERIOR

MINGO C. D.NOR OESTE  
 MIRTA F. D.M.DEL PLATA  
 SARA M. D.GRAL.PAZ  
 NESTOR I. D.SUR  
 DILMA C. D.C.ESTE DE E.R.  
 LAURA P. D.GRAL.SARMIENTO

PUBLICACIONES

HILDA P. D.SUD OESTE  
 MARTA I. D.DE LA COSTA  
 ALDO N. D.MERCEDES  
 MIRTA S. D.VILLA MARIA

(Los Delegados asignados a cada Comité Permanente pertenecen al mismo por 3 años, durante los cuales serán informados periódicamente y consultados, si es necesario).

## TEMAS A TRATAR POR TODOS LOS MIEMBROS DE CONFERENCIA

Se unieron los siguientes temas: 14) COMO DEBE INTERPRETARSE LA AUTONOMIA DE GRUPO?. 15) LA AUTONOMIA MAL ENTENDIDA POR LOS GRUPOS, PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE AL-ANON?. 16) LOS GRUPOS SON AUTONOMOS, SALVO EN AQUELLOS QUE AFECTA A LA HERMANDAD TODA.

Si se analizaran las Tradiciones en los Grupos, no se plantearían problemas sobre la autonomía.

Un ejemplo de la mala interpretación de autonomía lo da un Grupo Alateen, que se había transformado en un club. Tuvo que cerrarse, no conocían donde comenzaban y terminaban sus límites.

Autónomos pero unidos. La base fundamental es el Servicio.

Nuestra autonomía se da exclusivamente dentro de nuestro Grupo en la toma de decisiones en cuanto a elección de Servidores, horario, nombre del Grupo, etc.. Asimismo debemos tener en cuenta el anonimato, por ej. toda acción que viole el anonimato perjudica no sólo a la persona a la que se le hace el daño, sino a la reputación de toda la Hermandad.

Al-Anon ofrece libertad de acción a cada Grupo. En Al-Anon no existe poderío ni dirigencia. Nadie tiene derecho a prohibir. Aunque seamos autónomos, como parte del Grupo, debemos controlar nuestras acciones, de acuerdo a lo que sirva mejor a los intereses de Al-Anon/Alateen en su totalidad.

Dónde está nuestra responsabilidad como Servidores, qué hacemos nosotros por aquellos Grupos donde la autonomía mal entendida está afectando a Al-Anon como un todo, tenemos la suficiente paciencia para ayudarlos?.

Hablan de autonomía pero se olvidan del acatamiento voluntario a las Tradiciones.

Los Grupos que se dicen autónomos y no asisten al Distrito, deberían ser visitados por miembros del mismo, invitándolos a que lo hagan. Podrían participar en sus reuniones de trabajo para hablar de Servicio.

Un Grupo que se dice autónomo queda aislado, es como si no existiera.

El tema de la autonomía es cotidiano, muchos Grupos que se decían autónomos, a través de las publicaciones del Boletín "Amistad", se unieron al Distrito.

A veces nuestro egoísmo por mantener numeroso nuestro Grupo, hace que no nos acerquemos a aquellos que sabemos no funcionan bien.

Recordemos practicar la autonomía y la unidad poniendo amor en todos nuestros actos de Servicio.

En Mar del Plata el RD tiene relación entre los Grupos y el Distrito, se encarga que el Grupo siga el lineamiento de Al-Anon.

Tenemos un Lema muy importante "Hagámoslo fácil". Tenemos un Programa maravilloso que nos da plena libertad de interpretar con responsabilidad todo lo que está escrito. No lo debemos hacer difícil. Cumplamos al pie de la letra lo que nos dice la Literatura. No nos apartemos del Programa para poder autónomos y unidos.

La Literatura nos ayuda a trabajar en forma mancomunada.

Quizá no hemos sabido transmitir a los nuevos que podemos ser autónomos en aquello que no dañe a Al-Anon como un todo.

Hemos oído muchas cosas lindas, emotivas sobre autonomía. Muchas de estas ideas van a servir para la jornada del 12 de noviembre próximo. Pero, me pregunto, a quién está dirigido todo esto. Los que estamos aquí ya lo practicamos, pero, cómo hacer llegar este mensaje a los que no lo practican y por eso no están con nosotros?.

En las zonas del Interior los Grupos deberían compartir sus problemas en un Intergrupo o Interdistritos.

Cuando se trata de autonomía están los principios. Cada uno debería tomar conciencia qué es anteponer los principios a las personas.

En los pueblos se debe cuidar la imagen, casi todos se conocen. En el Interior es común que los Grupos se manejen solos y muchas veces sin la guía de las Tradiciones.

Hay muchos Grupos que no practican el Programa. Las sugerencias que se dan no son en base a una recuperación, a través de la práctica del Programa. Las reuniones no son programadas. Si el Grupo está unido sus miembros y la Hermandad crecen. Siempre debería haber rotación de Servidores. Fomentar la Literatura de recuperación y de Servicio. Visitar otros Grupos y siempre poner de manifiesto el amor.

Es conveniente hacer una reunión de trabajo mensual, con todos los miembros del Grupo y que todos puedan hablar con el fin de conseguir una conciencia de Grupo amplia y mejorar lo que sea para bien de la Hermandad y progreso de todos.

Acatar las Tradiciones es nuestra responsabilidad moral, por el amor y agradecimiento que cada miembro siente por la Hermandad, el deseo de mantener floreciente al Grupo y nuestra voluntad de expresar gratitud por lo que hemos recibido.

Si nuestro Grupo no es una unidad viva que funciona, buscaremos la causa y la solución en las Doce Tradiciones.

#### TEMA 12: POR QUE SE ALEJAN LOS MIEMBROS?.

Las causas son múltiples, quizá sea como se recibe al nuevo. Habría que preparar al que recibe al recién llegado. A mi me dijeron: "Llegaste en el mejor momento al mejor lugar.

Estamos trabajando bien, pero se está alejando gente por la situación económica, no tienen dinero para viajar,

Hay que evitar que se cierren los Grupos. se puede desalentar a las personas que se envían a un Grupo y no lo encuentran.

Quizá fallamos al no hacer interesantes las reuniones. Es necesario que haya calor humano, que no falte amor.

Deberíamos llevar todo lo oído. Tenemos Pasos, Tradiciones, Conceptos, hay que ponerlos en práctica. Hacer las reuniones atractivas, que el nuevo se sienta bien.

Somos muy cerrados, deberíamos abrirnos para que se sepa donde estamos.

Cuidar el anonimato, por violarlo se alejan muchos miembros.

No debe haber caudillos. Hay quienes dicen vamos al Grupo de Fulano. Esa persona no deja crecer, la gente se cansa y no vuelve.

Despertar la responsabilidad dando una pequeña tarea que lo obligue a quedarse en el Grupo.

Los grupos que se cierran son los que están alejados de los medios de transporte. La gente busca cercanía y facilidad para viajar.

Dos palabras fundamentales: anonimato y caudillismo. Por eso se alejan del Grupo.

Se van porque Al-Anon propone cambios, no da recetas para que el enfermo deje de beber. El que se va es porque no acepta el cambio y menos que está afectado por el alcohol que otro bebe. Si se va es porque no es su momento. Yo llegué en el momento justo y me quedé.

Coordinación eficaz, sabiendo insertar la Literatura y los tiempos que nos permitirá a todos reflexionar sobre lo que escuchamos y aplicarlo a nuestra vivencia.

Transmitir amor y saber respetar la problemática de cada miembro.

Compartir no sólo nuestros problemas sino también la alegría por el Servicio.

Tener en el Grupo un cuaderno de direcciones, en el cual cada miembro anote su teléfono o dirección, cuando lo crea conveniente, de esa manera se podría demostrar al compañero, que su persona está en nuestra mente y fuera del Grupo para, expresar nuestra cordialidad, amistad y unión.

Puede ser que se alejen por la coordinación no participativa, falta de interés en los temas. Cómo se podría revertir esta situación?. Tener Servidores con alegría, apoyarlos con Padrinazgo, que todos opinen en el desarrollo de los temas. La atención al recién llegado hacerlo de a dos. Debe haber unidad en los Servidores, las reuniones amenas, con sugerencias positivas, siempre dando esperanzas.

Ser responsables cuando se inicia un Grupo y siempre hacerlo por necesidad y no por comodidad o sugerencias de AA. Tener otro Grupo que lo apadrine. No ser maestros sino servidores, compartiendo la alegría en el Servicio.

Los Servicios son voluntarios, sólo hace falta estar dispuestos. Liderazgo es motivar a otro a que nos acompañe a hacer lo que nosotros hacemos.

Al-Anon es para todos pero no todos somos para Al-Anon.

No olvidarnos cuando llegamos por primera vez quién nos recibió y cómo nos sentimos. agradecer que gracias a ese mensaje hoy estamos aquí. Por qué no hacemos lo mismo o mejor?.

Se dice que Al-Anon no necesita alumnos sino socios, así, al ser socios, participamos más en la Hermandad, dando y recibiendo amor y esperanza. Dentro de Al-anon no hay perfección sino proyectos de progreso y en estos todos somos responsables.

FRASES QUE DESALIENTAN AL RECIEN LLEGADO

Lo ideal sería que el Grupo eligiera piezas variadas de Literatura para ser analizadas en el mes, incluyendo "Pasos, Tradiciones, Lemas, Conceptos, Literatura de Servicio, Literatura Alateen, etc.", siempre tratando de dar participación a todos, intercambiando distintas publicaciones sobre un mismo tema e incentivando con preguntas a los miembros.

El analizar Literatura significa un esfuerzo mental, pero ese esfuerzo es importante para conocer el Programa, saber cómo practicarlo, sugerir en base a éste y asegurar la identidad de Al-Anon, evitando tergiversaciones.

Es importante que el Coordinador incluya la lectura del Preámbulo, bienvenida y cierre, leyéndolo pausadamente.

La consecuencia de analizar Literatura en el Grupo hace que el recién llegado se interese por ella, debiendo orientarlo preferentemente hacia la Literatura primaria y folletos sobre recuperación.

Otra forma de orientarlo es sugerirle que lea algún folleto o libro con un tema específico que se aplique al problema que plantea.

#### MESA "D": TEMA "7"

##### "FALTA DE SERVIDORES Y ATRACCION PARA EL SERVICIO"

Se llega a la conclusión que la falla está en las bases o sea en los Grupos; no se explica con claridad lo que es el Servicio y lo que el mismo brinda como parte de nuestra recuperación.

Deberíamos transmitirlo con amor y humildad para guiar a los miembros que se quieren integrar a él. Es muy importante el Padrinazgo para dar confianza y apoyar a todo miembro para que no sienta miedo o tenga temor a equivocarse.

Algunos miembros llegan con la idea de servirse de Al-Anon para solucionar todos sus problemas y en realidad lo que deberíamos hacer es servir a Al-Anon para que nuestro Mensaje llegue a todo aquel que sufre por el alcoholismo de un ser querido.

La tarea de los miembros con experiencia en el Servicio debería ser la de transmitir y acompañar al nuevo para darle la oportunidad de servir y comprender que él es parte de Al-Anon, que es una Hermandad de iguales y que todos podemos participar en los Servicios dentro del Grupo, a nivel Distrito y OSG.

Deberíamos tener presente que el amor es la base fundamental de Al-Anon y que con amor podemos lograr que alguien más se beneficie con todo aquello que el Servicio da a quien lo realiza.

#### MESA "E": TEMA "13"

##### "LA RECUPERACION A TRAVES DE LA UNIDAD" "RECORRIENDO LA ESTRUCTURA CON UNIDAD"

Después de dar diferentes ejemplos de Grupos separados que no desean unirse a otros, que se manejan en soledad y no logran avanzar como tampoco otros en los que entre sus propios miembros existe y mantienen disparidad de criterios y también de fallas en los Distritos al dar información, se deduce que sólo la recuperación de los miembros,

alcanzada a través del estudio y aplicación de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, conduce a la unidad de los Grupos.

Nuestra Literatura enriquece y constituye la base de unión de los Grupos y sus componentes. En caso de discrepancias siempre está por encima de todo la unidad, aunque sinceramente supongamos que nuestras razones son las más acertadas. No confundir amiguismo con unidad y que lo válido es crecer para cambiar nuestras actitudes y ser así capaces de tomar las decisiones correctas en el Servicio.

Se hizo mención también a la contribución de afirmar la unidad que se logra con la relación que mantenemos con la Estructura de la Hermandad, el respeto por la organización, la consulta permanente con las bases y el acatar voluntariamente a la mayoría.

En el desarrollo de esta Mesa de Trabajo se oyeron palabras como: cortesía, participación, cambios, anonimato, todas ellas tratadas en nuestra Literatura.

Nuestra Delegada Internacional comentó su emoción cuando escuchó la Oración de la Serenidad en diversos idiomas. También ella relacionó unidad con anonimato, cuando elegida en la RISGA para contar su historia, manifestó como su incorporación a Al-Anon, le permitió enfocar su problema sin exigirse en dar una imagen de perfeccionamiento para ocultar la realidad.

Finalmente: "LA UNIDAD TRANSPONE FRONTERAS" y el permanente camino a seguir según lo señala nuestro logotipo: "RECUPERACION - UNIDAD - SERVICIO".

#### MESA "F": "TEMA 1"

COMO LOGRAR QUE EL MENSAJE DE ALATEEN LLEGUE CON MAS EFICACIA A ESCUELAS E INSTITUCIONES? POSIBILIDAD DE QUE MIEMBROS DE HIJOS ADULTOS ASUMAN ESTE SERVICIO".

El verdadero problema de llevar efizcamente el mensaje de Alateen a las Escuelas e Instituciones, consiste en la falta de Oradores Alateen.

La base fundamental en la formación de Oradoresde Alateen u otros Servidores, es responsabilidad exclusiva de Al-Anon.

Los Padrinos de los Grupos Alateen deberían ser los guías de los nuevos Oradores; tienen que alentar a los miembros a que cuenten sus propias experiencias, ya que ellos, los hijos de los alcohólicos son capaces de llegar a otros chicos con similares características.

Los Grupos deberían incentivar a los miembros de hijos adultos, recién salidos de Alateen, para que transmitan sus propias vivencias dentro y fuera de la Hermandad.

La preparación, guía y formación de Oradores Alateen no sólo corre por cuenta de los Padrinos, sino también de los Distritos, a través de la formación del Comité de Alateen de Distrito, fortaleciendo a los Padrinos y también al inicio y formación del Taller de Oradores.

Estos Talleres no deben ser un órgano controlador de Oradores, sino que a través de su aval deberían guiar a los futuros Oradores de Alateen, a cumplir con el Servicio.

La difusión del mensaje de Alateen deberían realizarla no sólo los miembros jóvenes de la Hermandad sino también todos los miembros de Al-Anon, por medio de: gacetillas, cartas a las Escuelas, a los Maestros, pegatina de Afiches, etc..

MESA "G": TEMA "10"

"EN TODOS LOS GRUPOS, SE COORDINAN LAS REUNIONES CORRECTAMENTE?".

En los Grupos generalmente se designa Coordinador a un miembro que a voluntad se ofrece para el Servicio. Sin embargo, el Grupo debería elegir entre los miembros más idóneos, a aquellos que cumplan ese Servicio.

La elección de un miembro como Coordinador, no debe entenderse como discriminatorio, sino como un camino para mejorar el Servicio a cumplirse por los miembros más aptos. Hay estrategias de votación, sugeridas por el Manual de Servicio, que el Grupo puede utilizar para realizar esta elección.

Los Candidatos podrían autoproponearse o ser propuestos por sus compañeros.

El Grupo no debería presionar a un miembro nuevo para que acepte el Servicio de Coordinación, sin estar preparado para ello, porque puede ocurrir que se tensione y la Coordinación en ese estado sólo perjudica al Grupo.

La Coordinación debe estar asistida por una buena programación de Literatura y por la conducta de los miembros, respetuosos de las Tradiciones.

Una buena Coordinación tiene como objetivo lograr una reunión amena y entretenida con el más alto grado de participación de sus miembros (leer en forma alternada, por ejemplo).

El Servicio de Coordinación requiere una cierta experiencia porque debe estar regido por los principios de Al-Anon, sintetizados en el Preámbulo.

Un Coordinador idóneo es aquel que sabe escuchar (si cuando comenta se limita sólo a la Literatura); que sabe manejar el tiempo (si lo que sugiere es corto y preciso) y gentil con los miembros, para incentivar la participación de la mayor cantidad pero también para encauzar la exposición y sugerencias de los miembros sin apartarse del Programa Al-Anon.

## MESAS DE TRABAJO DE COMITES PERMANENTES

### COMITE ALATEEN

TEMA: COMO HACER QUE LAS REUNIONES DE ALATEEN SEAN MAS AMENAS Y DINAMICAS, SIN PERDER LA SERIEDAD QUE IMPLICA PARTICIPAR DE UNA REUNION EN LA QUE SE TRABAJA PARA LA RECUPERACION Y CRECIMIENTO PERSONAL?.

Que la Literatura sea leída por cada miembro en pequeños párrafos para su análisis.

Utilizar canasta de preguntas en base a situaciones que afectan a los miembros, confeccionadas por ellos y contestadas por quien las recoja al azar.

Tener en cuenta las edades ya que los más pequeños no ayudan a que sean dinámicas las reuniones.

Dar a todos la posibilidad de ser protagonistas (aportar ideas en base a hechos reales vividos o no).

Reconocer que el problema de tener un familiar alcohólico es el común denominador.

Realizar reuniones de trabajo junto al Padrino no sólo limitándose a la distribución mensual de la Literatura en Coordinación sino también posibilidad de participar en eventos o visitar a otros Grupos.

Realizar cerradas con AA o Al-Anon o invitar un Profesional (ver pag.127: Planeamiento reuniones en Esperanza para Hijos). El Padrino tiene la función de orientarlos para que producidos ciertos desórdenes, los miembros tomen conciencia en mantener la unidad del Grupo (Ver de Padrino a Padrino: Pág.5).

TEMA: FORMACION DE PADRINOS ALATEEN. PADRINAZGO DE PADRINOS.

Que el Padrino comparta el testimonio de su Servicio en el Boletín, es una forma de apadrinar.

Otra forma es que el Padrino Saliente entregue al sucesor la carpeta con todo el material Alateen.

Dentro del Comité Alateen de Distrito, que el Padrino tenga contacto con ex Padrinos y comparta sus experiencias. "El Padrino necesita formación y compartir" por eso es bueno que pueda hacerlo en el Taller de Padrinos.

### COMITE CCP

QUE ES EL CCP?

POR QUE LA NECESIDAD DE SU CREACION?

En 1951 en la OSM comprendieron que Al-Anon crecía muy rápidamente y debía hacerlo conocer a la Comunidad Profesional, ya que, hasta ese entonces, sólo trataban al enfermo alcohólico, desconociendo la problemática de la familia.

El objetivo del CCP es informar al Profesional y reafirmar nuestra identidad para que sepan dónde y cómo nos encuentran. Por el momento

no funcionará el CCP en los Distritos, sino que las personas que se interesen lo pueden hacer a través de Información Pública e Instituciones. Para reforzar esta tarea el CCP enviará Circulares con las novedades por medio del Boletín Amistad.

Se delimita a continuación las diferencias entre Información Pública, Instituciones y CCP.

Información Pública, lleva el Mensaje de Al-Anon a la Comunidad en general, a través de medios de comunicación y visitas personales.

Instituciones atiende exclusivamente la tarea dentro de un Hospital, Instituciones Carcelarias, Comisarias, etc..

CCP, lleva el Mensaje Al-Anon a los Profesionales en sus distintas áreas. Existen modelos de cartas a los médicos, Profesionales de Recursos Humanos, Guías Espirituales, a la Policía y a los Abogados. Estas cartas deberán ser personalizadas al Profesional, con el membrete de Al-Anon y la dirección de la OSG.

En el Boletín Amistad del mes de noviembre saldrá la primera Circular que envía el CCP a los Grupos y Distritos. La segunda Circular hablará de "lo que se debe" y "lo que no se debe hacer" en el CCP.

Informar que:

Alateen no es un centro para alcohólicos jóvenes.

El alcoholismo es una enfermedad de la familia.

Recordamos también que las personas que se acerquen a trabajar en este Comité, deben tener muy claro que puedan romper su anonimato.

Prometer al Profesional que la recuperación va a ser segura.

No entrar en polémica con un Profesional.

No demostrar que se es experto en alcoholismo.

No ser terminantes.

Sí, debemos siempre usar el lenguaje sencillo de Al-Anon y hacernos conocer para que los Profesionales deriven a los familiares de alcohólicos a los Grupos Al-Anon.

Por último es propósito del CCP, en un futuro no muy lejano, hacer reuniones extras, para personas que se interesen en el Comité.

Recordamos también que las personas que se acerquen a trabajar en este Comité, deben tener muy claro que puedan romper su anonimato.

#### COMITE DE CONFERENCIA

#### PADRINAZGO A TODO NIVEL

El Padrinazgo comienza en el Grupo cuando un miembro acepta ser Padrino de un recién llegado.

De qué manera ayuda el Padrino?. Demostrando que se puede contar con él dentro y fuera del Grupo.

Sabr escuchar con paciencia y amor. Es la oportunidad que tiene un miembro de mayor experiencia de ayudar a otra persona, a recuperarse a trav del Programa.

En todos los Servicios dentro de la Hermandad es necesario tener un Padrino. El que deja un Servicio automticamente se convierte en Padrino de quien lo reemplaza.

Es valioso contar con la experiencia y gua de quien la comparte con gratitud. Es una expresin de amor y liderazgo, mediante la fuerza del ejemplo.

#### COMITE DE INFORMACION PUBLICA

SE HABLA LO SUFICIENTE EN LOS GRUPOS SOBRE QUE EL SERVICIO ES PARTE DE LA RECUPERACION?

Evidentemente no se habla lo suficiente. Debemos hacer que el Servicio sea atractivo y tratar de transmitir con calidez el Mensaje y el espritu de Al-Anon.

Lograr que la gente pierda el miedo invitando al Servicio, hacindo

EL DISTRITO LE DA EL APOYO Y EL TIEMPO SUFICIENTE PARA DAR INFORME AL COORDINADOR DE INFORMACION PUBLICA?

En los Distritos no se le da la importancia suficiente a la Informacin Pblica, de lo que realmente depende el crecimiento de Al-Anon.

El Comit de Informacin Pblica debe buscar los medios para hacer ms atractivo su informe, a fin de ser escuchado en el Distrito.

#### COMITE DE INSTITUCIONES

Lo importante al tomar un Servicio es la continuidad en el mismo.

Conocer las pautas y concientizarnos de la responsabilidad en transmitir el Mensaje. Mal podemos hablar de recuperacin si no hacemos Servicio.

Debemos incentivar a los Grupos a travs de los RG y al Distrito a travs de sus Delegados: a que el Servicio no termina en el Hospital. Hay otras Instituciones como Escuelas de Enfermera, Polica Caminera, Bomberos. Tribunales, Centro de Mujeres Golpeadas, etc..

La falta de comunicacin de los Distritos con el Comit, ha contribuido a que no surjan nuevas ideas que impulsen este Servicio.

Entendemos que este Comit no puede cumplir la tarea de formador de PVI, funcin que le corresponde a los Grupos y Distritos.

Es conveniente que usemos la Literatura apropiada y ser cuidadosos en la forma como nos presentamos ante las Instituciones.

#### COMITE DEL INTERIOR

APADRINAR GRUPOS AISLADOS

Los que están muy aislados se ven imposibilitados de compartir sus experiencias y poder crecer. Creemos que es deber de los Grupos más fuertes apadrinar a los aislados.

La relación con los miembros aislados es muy personal, debemos guardar siempre lo que escribimos, para asombrarnos luego de nuestra profunda inspiración.

Es importante que nuestra idiosincracia se meta en la Estructura, no podemos dejar que ésta sea rígida, hay que contemplar que los miembros del Interior viven tiempos de vida, viaje y culturas diferentes

Al no tener conocimiento de la Estructura, los Grupos aislados caen en errores como chusmerío o falta de apoyo a otros Grupos. Es necesario por lo tanto que la OSG a través del Comité del Interior, mantenga su presencia (física - epistolar), que aunque ya se está haciendo todavía falta. Esta comunicación debe ser constante de ida y vuelta. También es conveniente que este Comité cuente con un mayor presupuesto.

Los Grupos fuertes deben apoyar a los menos fuertes, a través de la comunicación, siempre con el conocimiento del Comité del Interior no para ayudar a éste sino por: "solo no puedo, hagámoslo entre todos".

La correspondencia y la Literatura, en el caso de Grupo, deben ir a la dirección de éste o a una Casilla de Correo, para evitar conflictos internos de poder.

Es importante que los integrantes de la CSN, lleven las direcciones de los Representantes del Interior, para continuar su comunicación y se haga efectivo este flujo de amor que es Al-Anon.

#### COMITE DE PUBLICACIONES

La modificación del nombre del Comité de Literatura por el de Publicaciones, está basada en que anteriormente correspondía a tareas administrativas de la OSG. Ahora el nuevo proyecto es hacer más atractiva la lectura y con creatividad motivar la adquisición de nuestra Literatura.

El volante de lanzamiento del libro "Un Día a la Vez en Alateen", enviado a los Distritos cumplió su objetivo. Ahora depende de los RG y RD informar a los distintos miembros Al-Anon sobre los beneficios de esa lectura y propiciar la compra de nuestra Literatura.

Se dieron sugerencias: Distrito Villa María: Incluir en la lista de precios que va a los Grupos, una nota sobre la conveniencia de utilizar toda la Literatura Al-Anon. Que las nuevas publicaciones no dejen de lado las antiguas. Otra, que en las reuniones cerradas se sugiera en base a la Literatura, mencionando cuál es el libro que enfoca el tema tratado. Una tercera sugerencia es recomponer el enfoque de los Grupos para buscar el crecimiento individual o a través de la lectura y el crecimiento del Grupo y sus Servicios a través de las Guías.

Este Comité pide comunicación de ida y vuelta con los Delegados asignados, a fin de estudiar los planes a desarrollar e intercambiar ideas.

En las reuniones cerradas vemos 4 posibilidades: 1) En las que se tratan sólo problemas y sugerencias que da como resultado poco

crecimiento espiritual. 2) Leer poca Literatura y de la más simple 3) Leer toda la Literatura de Al-Anon y 4) Leer y analizar participando. Siendo esta última la más positiva.

Se reconoce que la venta de Literatura representa el 50% de nuestro presupuesto y es su renovación y agregados de nuevos libros lo que permite no sólo el crecimiento espiritual de cada miembro, sino que permite encarar económicamente una gran parte de los gastos que exige nuestro desenvolvimiento.

También surgió la idea que el Comité de Publicaciones piense en formar paquetes con distintas piezas de Literatura para fines específicos como: para el recién llegado, para Información Pública, para trabajos en el Grupo u otros similares e incentivar su utilización.

La práctica de la lectura, su análisis, su inclusión permanente en los Grupos será uno de los mejores sostenes para afirmar la recuperación de nuestros Grupos y preparar para la mejor difusión de nuestro Programa.

## REUNION DEDICADA A LOS DISTRITOS

### DISTRITO CAPITAL

Se presentaron problemas cuando se dividió el Distrito. Hubo menos Servidores. Esta situación se ha revertido, se visita a los Grupos, se informa, se invita al RG a concurrir al Distrito y si bien la concurrencia no es total, ha mejorado mucho. En la Asamblea de Elecciones se guiaron por el Manual de Servicio y no se equivocaron, se cubrieron todos los Servicios.

### DISTRITO NOR OESTE

El tema "sinceridad" en los informes motivó la visita a los Grupos, comprobando, en algunos casos, que no eran sinceros con respecto a tener cubiertos sus Servicios, unos por tener muy pocos miembros y otros, que aún teniendo muchos, tenían dificultad en cubrirlos. Negar esa realidad es mentirse a sí mismos. No surgen Coordinadores de Comités de Distrito, debiendo los Delegados asumir, temporariamente, esa tarea. Tienen un organigrama de Oradores para reuniones Abiertas e Informativas.

Preg: En qué consiste ese organigrama?

Resp. Implica tener preparados un Grupo de Oradores para cubrir reuniones. Primero se le pregunta al R.G. si tiene un miembro de su Grupo para cumplir el servicio, de lo contrario se acude a la lista, a los que están inscriptos les corresponde cubrir un servicio entre uno y dos meses.

### DISTRITO CENTRO ESTE DE ENTRE RIOS

Recorriendo Grupos, a veces ocurre que encontramos siete u ocho miembros esperando afuera porque el "que manda" no está.

Qué pasa cuando no surgen servidores?. No será que no los dejamos?. Hay gente joven que quiere asistir al Distrito, pero no puede porque el "que manda" no se lo permite. Aquellos que están frenando, hasta que que punto afectan a la Hermandad?.

El Distrito no anda bien, no pudo reunir dinero para enviar a sus Delegados a la Conferencia; esta es la realidad. Si no damos una buena información, estamos procediendo mal.

Preg. Cómo reciben al recién llegado?.

Resp. La reunión comienza con la lectura de nuestra Literatura haya o no nuevos, finalizada ésta se dan sugerencias al nuevo. Es peligroso que se den sugerencias que se contradigan y lo confundan.

El Padrinazgo lo tenemos un poco descuidado pero igualmente ofrecemos brindarle ayuda en cualquier momento.

### DISTRITO CORDOBA

Cuando se elabora un informe, a veces se hace en forma apresurada y podemos caer en el pecado de omisión, al no manifestar lo que no hemos podido lograr.

Ultimamente se va superando la falta de Servidores. Se ha cerrado un Grupo Alateen y no tenemos Comité. Información Pública e Instituciones están concentrados en uno y son atendidos por cuatro o cinco miembros.

Preg. Qué hacen para atraer a los RG?.

Resp. Tratamos que tomen conciencia sobre su Servicio y sugerimos que lean el Manual de Servicio para que sepan qué función real y concreta se espera de ellos.

## DISTRITO NORTE

El Distrito está floreciendo con la ayuda de un Grupo de Veteranos. Tenemos todos los Comités, inclusive desde marzo Instituciones. Los Grupos funcionan bien. Hay 3 de Hijos Adultos. Los Coordinadores de los Comités visitan los Grupos, lo que hace más atractivo el Servicio, logrando que se acerque más gente, por ejemplo P.V.I.. Con respecto a Alateen, al no postularse miembros Al-Anon para Padrinos, los chicos hicieron una lista de probables Padrinos, se acercaron a ellos y se pudo cubrir el Servicio.

## DISTRITO UNIDAD

Anteriormente tenían todos los Servicios completos, hoy está faltando la Tesorera. Los Grupos de Hijos Adultos están funcionando bien. se acercan miembros de lugares lejanos. Un miembro de Hijos Adultos es actualmente Delegado.

Por renuncia de la Coordinadora del Comité Alateen y la Madrina del Grupo, los chicos quedaron solos. Por sugerencia hecha al Delegado éste comenzó a guiar al Comité Alateen y fue así como comenzaron a entender cuáles eran sus derechos; comenzaron a buscar Madrina y la consiguieron. Aún no hay Coordinador, pero están trabajando bien con las Guías.

## DISTRITO ROSARIO

El Distrito funciona bien pero no tienen Coordinadores de los Comités Alateen e Instituciones. Sí de Información Pública.

Tienen dificultades para que los miembros Al-Anon quieran postularse para Padrinos Alateen.

Se sugiere formar Padrinos en las reuniones de Al-Anon. El Comité Permanente Alateen ha hecho entrega de guías y sugerido se lea Literatura Alateen en los Grupos Al-Anon. Es conveniente que éstos preparen Padrinos Alateen, aunque carezcan de Grupos Alateen.

A la pregunta de si pueden aceptar el pago de viáticos, por alguien ajeno a la Hermandad para abrir una guardia en una localidad lejana, se le responde que no, porque estaríamos aceptando contribuciones externas. El Compendio de Guías es muy claro al respecto. Lo que sí se puede aceptar es el pago de viáticos cuando se es requerido para dar charlas en otras Instituciones.

Preg. En su informe mencionan el Comité de Ceremonias, de qué se trata?

Resp. Este Comité funciona hace 4 ó 5 años y consiste en recordar cumpleaños de vida y de Grupos, incluso los de AA y mandar tarjetas y pergaminos, que se hacen con la ayuda de los Grupos.-

## DISTRITO GENERAL PAZ

En un principio hubo falta de Servidores por desconocimiento de la Estructura. Hoy la asistencia de RG al Distrito es casi total.

Luego de la IX CSN, las Delegadas visitaron los Grupos, planteando 2 temas puntuales" La falta de Oradores y la falta de lectura de Literatura Alateen en los Grupos, pero la charla se empezaba hablando de la Estructura y así al conocer el Servicio se fueron acercando.

## MERCEDES

Hasta el 9 de julio no sabíamos si íbamos a poder concurrir a la Conferencia, pero la presencia de una Delegada Internacional y un miembro Custodio, hizo que muchos veteranos volvieran al Servicio, y aquí estamos. Hoy día tenemos todos los Comités cubiertos, aunque faltan algunos RG y los Subdelegados.

Rotan la sede del Distrito para facilitar la asistencia de RG de aquellas localidades lejanas.

Rotan la sede del Distrito para facilitar la asistencia de RG de aquellas localidades lejanas.

#### DISTRITO DE LA COSTA

Sólo funcionan con 3 Grupos. Como hay tan pocos RG, Servidores activos, con experiencia realizan los Servicios. Si bien carecen de los Comités de Distrito, los Servicios se cumplen, informando y haciendo difusión. Los RG entrantes son los Delegados Suplentes.

Se hizo una reunión de trabajo para ver qué estaba sucediendo. La respuesta fue que las reuniones eran muy frías y estructuradas por lo que tratamos de modificarlas. Ahora, antes de finalizar la reunión tratamos un tema espiritual.

Estamos tratando de reflotar el Distrito, tenemos un Grupo Alateen en formación y lamentablemente el Grupo de Hijos Adultos dejó de funcionar.

#### DISTRITO CENTRO OESTE

Están trabajando muy bien. Tienen todos los Comités, todos los Servidores, Oradores de Abiertas. Visitan Escuelas, Hospitales. Tienen un solo Grupo Alateen. Se trabaja lento pero positivo.

#### DISTRITO VILLA MARIA

Siempre hemos sido sinceros en nuestros informes. El año pasado dimos de baja un Grupo, pero éste tenemos uno en formación.

Se cubrieron los Servicios y se formó el Comité Alateen, a pesar de no contar con Grupos aún. Decidimos leer en las reuniones las Guías Alateen y analizarlas.

Los Grupos que forman el Distrito están muy alejados, motivo por el cual cada 2 ó 3 meses nos trasladamos a otra localidad, haciendo jornadas de un día.

Tenemos muy buena relación con el Distrito Rafaela, con el que hacemos reuniones de Interdistritos.

#### DISTRITO SUD OESTE

Se ha logrado cubrir todos los Servicios con la participación de todos los RG. Invitamos a los miembros de los Grupos a concurrir al Distrito para que sepan de que se trata. Se sugirió a los Grupos incluir en el Temario, una vez por mes el tema Servicio. El Comité Alateen está coordinado por un miembro Alateen, se reúnen una hora antes de la reunión de Distrito, de la que también participan.

Los Grupos tomaron conciencia de las finanzas (Séptima Tradición).

Los Delegados Salientes han brindado todo su apoyo a los Entrantes.

En el Taller de Oradores los miembros Veteranos dan sus experiencias y los nuevos preguntan para sacarse dudas. Esto ha sido muy positivo ya que se ha ido el temor al examen.

Se está tratando de apadrinar todos los Servicios.

#### DISTRITO RAFAELA

Después de un buen comienzo con buenos Servidores, ha comenzado a decaer. Hay falta de Servidores. Esto se debe seguramente a las grandes distancias que separan los Grupos del Distrito, algunos entre 40 y 300 km.

Notamos que muchos RG ignoran cómo es su Servicio.

Algunos Grupos no hacen aportes pero igual se les manda material.

Tienen comunicación permanente con el Distrito Villa María.

## DISTRITO GENERAL SARMIENTO

Tenemos muy pocos Grupos y al Distrito concurren pocos RG, lo que hace difícil cubrir los Servicios. Carecen de Subdelegados y la otra Delegada renunció.

Se lanzó un SOS y concurrieron muchos miembros para apuntalar al Distrito. Se cubrió el Servicio de Instituciones, contando con cuatro o cinco PVI. No tenemos Alateen, no surgen Madrinas, pero en el Distrito se lee material Alateen.

La zona por ser muy grande y despoblada se torna peligrosa, motivo por el cual es difícil que se realicen Servicios fuera de Grupos y Distrito.

Preg. No han pensado en cambiar el horario de las reuniones?.

Resp. Sí, pero la mayoría de los miembros trabajan y no pueden acceder a horarios tempranos.

## DISTRITO SUR

Somos sinceros al dar el informe, sabemos que tenemos falencias y estamos evaluando nuestro desempeño, consultando el Manual de Servicio, para mejorar día a día.

Estamos apoyados por exCustodios y algunos miembros con mucha experiencia. Hay falta de Oradores. Los RG no concurren asiduamente al Distrito y algunos se retiran antes de terminar la reunión. Se está tomando conciencia de que hay una mala coordinación, ésta debería ser más amena, haciendo que todos participen.

En la última reunión de Distrito se informó sobre la apertura de un Grupo de Hijos Adultos.

## DISTRITO RIO DE LA PLATA

En nuestro Distrito también tenemos falta de Servidores. No funciona el Comité de Instituciones, sí el de Información Pública.

Hay miembros que no están de acuerdo con la Coordinación del Distrito. Se analizará lo que está ocurriendo para tratar de resolverlo con la participación de todos, no de unos pocos, así florecerá la conciencia de Grupo y decidirá lo mejor para la Hermandad.

## DISTRITO MAR DEL PLATA

Tuvo sus falencias. Se han abocado a hacer bien lo que pueden. No tienen Coordinador de Información Pública pero igual se cumple el Servicio. Se cerró un Grupo pero se abrió otro. Hay 3 Grupos Alateen. Los Delegados trabajan mucho y bien. Faltan Servidores. tratan que todos sus miembros conozcan la estructura de Al-Anon. Hemos propuesto la creación del Comité de Archivos del Distrito, para reunir toda la historia de Al-Anon en Mar del Plata, que anda dispersa. Tenemos en vista la creación del CCP.

Se nos ocurrió este año preguntar cuánto habíamos invertido en Literatura y cuánto habíamos vendido, las cifras fueron: \$ 1.286.- y 1.235.- respectivamente.

## PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS DISTRITOS

El Distrito Centro Este de Entre Ríos ha visitado los Grupos de Concordia, Chajarí, Federal y Federación. Pregunta cuántos Grupos se necesitan para abrir un Distrito. Se le responde que en estos momentos no tenemos Guías pero el Subcomité de Admisión y Manual lo está considerando y probablemente para la próxima Conferencia se contará con alguna Guía.

La misma respuesta para la pregunta sobre cuáles serían los límites geográficos que deberían tener los Distritos.

Preg. Los Hijos Adultos de alcohólicos tienen Padrinos?.

Resp. No, son Grupos Al-Anon con una problemática especial, pero abiertas a todo el que quiera concurrir.

Preg. En los Distritos no hay necesidad de formar Grupos de Hijos Adultos, o no están considerando la posibilidad?.

Resp. Algunos Distritos tienen Grupos de Hijos Adultos, otros están viendo la posibilidad de formarlos, otros dicen no sentir la necesidad de hacerlo.

## REPRESENTANTES DEL INTERIOR

### RECONQUISTA (SANTA FE)

Es el segundo año que concurrimos. Nació por una inquietud que tuvimos en una reunión de trabajo.

Este año se invitó a un miembro de OSG y se logró crear el Distrito en formación "Reconquista", que por ahora lo forman 8 Grupos, pero existen muchos por los alrededores, con los cuales estamos tratando de hacer una reunión conjunta.

Se trabaja con muchas ganas, se han formado todos los Comités.

Los informes de la carpeta de Conferencia fueron compartidos por todos los Grupos del Distrito en formación.

### PARANA (ENTRE RIOS)

Tienen 4 Grupos y próximamente uno más como regular. El asistir a la CSN les ha servido para organizarse y aprender a trabajar como Distrito. Hay Médicos que se han interesado en la problemática del familiar del alcohólico, los apoyan y dan direcciones de Grupos.

Reparten Cartas a Mi Médico, a Mi Maestro, Afiches, Gacetillas; dan charlas en FM; en un diario publican cada 15 días direcciones de Grupos; visitan Colegios, Cárceles de Mujeres. Reciben muchos pedidos de información, pero no pueden cumplir con todos por escasez de Servidores, por ese mismo motivo hubo que cerrar una Guardia. Teníamos un Grupo Alateen, con varios chicos pero cerró. Hoy leemos Literatura Alateen con el propósito de aprender a formar Padrinos Alateen.

Preg. Cuál fue la respuesta de los Grupos de Paraná, ante tu informe de la IX CSN?

Resp. No hubo respuesta la voz de la Representante no fue escuchada. Este año hubo mucho apoyo sobre todo de compañeros nuevos.

Preg. Sirvió de algo la carta al RG?

Resp. Sí, porque tomaron conciencia de lo que es un RG.

### JUJUY Y SALTA

Son 2 Grupos de Jujuy y 1 de Salta los 3 se reúnen una vez por mes. Se lee Literatura, Tradiciones, Pasos y Conceptos.

Colaboran con AA cuando los invitan a Reuniones Abiertas, aprovechamos para dar tarjetas con las direcciones de nuestros Grupos.

La inquietud que tenemos es realizar una buena Coordinación. No hacemos difusión por falta de conocimiento y experiencia.

Como positivo rescatamos la constancia y perseverancia en los Grupos y como negativo la falta de interés en leer Literatura.

### RESISTENCIA (CHACO)

La asistencia de la anterior Representante a las Conferencias, hizo que se estableciera contacto con la OSG. La compra de Literatura y su lectura aclaró muchas cosas, comenzando a funcionar como Grupos Al-Anon. Ha sido de gran importancia la visita de miembros de la OSG por la información que dejaron.

Los Grupos del Interior están muy solos, a veces ignoran qué son los Talleres, Grupos de Hijos Adultos, etc..

Tienen una buena relación con AA, colaborando en sus Reuniones Abiertas. Al cumplir el 21 aniversario de Al-Anon en Chaco, organizaron por primera vez una Reunión Abierta, siendo su resultado muy exitoso. Van a Programas de FM, TV y Radio.

## TUCUMAN

Ha sido de mucha importancia la visita de miembros de OSG, por el valor que tienen todos sus informes. Hoy son Distrito en formación. Cuentan con 4 Grupos Regulares, 2 en formación Al-Anon y 2 Alateen. Los Hijos Adultos, por ahora, no quieren abrir Grupo ya que dicen encontrarse muy cómodos en Al-Anon.

Tienen Comité de Información Pública y en elaboración Instituciones y Alateen. Publican gacetillas en revistas.

El Grupo "Esperanza" ya ha cumplido 20 años.

## FORMOSA

Tienen 3 grupos, 1 en la ciudad y 2 en el interior de la provincia. Participan en 2 programas de Radio. Van a Escuelas, Cárceles y tienen grandes expectativas con la formación de Grupos de Hijos Adultos.

## COMENTARIO

El Manual de Servicio no dice cuántos Grupos deben formar un Distrito. Hay Distritos con muchos Grupos que también han tenido problemas para contar con todos los Servicios.; siempre hay altibajos, revertir la situación es un esfuerzo de todos los miembros de los Grupos; en unión y participación todo se logra. Lo importante es hacer que los Servicios sean atractivos.

Hace 5 años la Conferencia se hizo en un solo día, en esa época la Hermandad casi toca fondo, hoy estamos buscando Servir mejor con la Estructura que tenemos.

Hay que ser optimistas, no pierdan la esperanza de abrir nuevos Distritos. Si tenemos pocas metas nos conformamos con poco. Debemos dar importancia a la unión, cooperación y participación de todos, para que se sientan parte de la Hermandad. A todos los Representantes del Interior nuestro agradecimiento por su presencia en esta Conferencia.

## REPRESENTANTES DEL EXTERIOR

### URUGUAY

La compañera Cristina nos comenta que ella se ocupa de los Grupos del Interior. Tienen 5 Comités Permanentes cada uno con su Custodio. Ella es Custodio por el Comité del Interior. Tienen dos Custodios Zonales que concurren 4 veces por año a Montevideo.

En el Interior tienen Intergrupos, últimamente una zona se ha dividido lo que tuvo de positivo fue que se acercaron Grupos, que por razones de distancia no lo hacían.

Uruguay cuenta con alrededor de 50 Grupos en Montevideo y 57 en el Interior. Los Departamentos del centro del país, no están integrados. Siguen compartiendo la Oficina con AA.

Están trabajando en la elaboración del Manual de Servicio. Nos pregunta cómo se aprobó nuestro Manual. Le respondimos que lo preparamos durante 2 ó 3 años antes de la Primera Conferencia, en la cual lo aprobamos. Tratamos de adaptar el nuestro al de la OSM.

## INFORME DE SECRETARIA

Datos estadísticos correspondientes al período julio 1993-junio 1994. Se registraron 18 Grupos nuevos Al-Anon y 10 Alateen. Se cerraron 8 Al-Anon. En suspenso 3 Al-Anon y 1 Alateen. Dudosos 2 Alateen. Los que se registraron como en suspenso o dudosos, se debe a que nos llegan noticias de miembros, que habiendo concurrido al Grupo, lo encuentran cerrado. Como la Oficina no es notificada del cierre debidamente, no puede darlo de baja, lo que hace es no derivar al mismo a personas que consultan telefónicamente. De ahí la importancia de mantener el Directorio al día, cosa que sin una buena información no podemos lograr.

En este período la Oficina fue visitada por 1.255 miembros, incluidos los del Interior. Se atendieron 47 consultas personales y 17 pedidos de información entre Profesionales y Estudiantes

Se atendieron 1.150 consultas telefónicas en la OSG. En ellas no han sido computadas las realizadas fuera de horario de Oficina por el Grupo de Voluntarios, por intermedio del contestador automático.

Las horas voluntarias en la Oficina ascendieron a 4.472, realizadas por veintitrés Miembros Voluntarios, con tareas definidas. Por razones personales cinco compañeros se vieron obligados a dejar de prestar Servicio, motivo por el cual las horas voluntarias han disminuido con respecto al año anterior. En esa cantidad de horas no se han computado las efectuadas por aquellos que se acercan cuando hacemos un pedido de colaboración, por presentarse tareas que requieren ser atendidas con prontitud como por ejemplo revisión de Literatura.

Continuamos contando con el valioso aporte del equipo de traducción.

Se instaló un nuevo Programa de computación para el control de stock de Literatura.

Contamos con una nueva Empleada Administrativa para las tareas habituales de la OSG, pero especialmente como Secretaria de Actas de distintos Comités.

Secretaría, que colabora con todos los Comités Permanentes de OSG agradece la ayuda desinteresada que prestan los Voluntarios y hacen posible el desarrollo de sus tareas.

Preg. Cuánto personal rentado hay?.

Resp. Dos en relación de dependencia y uno contratado.

El Distrito Centro Este de Entre Ríos presenta una recomendación referida a la necesidad de contar con un Directorio Nacional. Se informa que actualmente el Directorio se maneja a través de un sistema de computación que permite tenerlo actualizado, de acuerdo a los informes que llegan sobre aperturas, cierres o cambios que se producen. Siempre que una zona lo ha solicitado se le ha hecho llegar. El sistema actual de computación hace que el Directorio sea muy voluminoso. Quizá podría modificarse o ser imprimido, con la desventaja de que al poco tiempo estaría desactualizado, por los sucesivos cambios que se producen.

Visto el interés demostrado por los Delegados de contar con el citado Directorio, se nombra un Grupo de Trabajo que decide sea la Oficina la que estudie la manera de implementarlo.

## INFORME DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

Síntesis de lo realizado de acuerdo a las Actas de las reuniones regulares, Asamblea Ordinaria y Asambleas Extraordinarias del período Julio 93 a Junio 94.

- 1.- Prescindió de los servicios del Contador Dr. Juan O. Césari, debido a que su pedido de reconsideración de honorarios era muy elevado comparado con los presupuestos solicitados a otros Profesionales, para evaluar su petición.
- 2.- Contrató a la Contadora María Ester Campi para cubrir la vacante del punto anterior.
- 3.- Firmó con Trianón un nuevo contrato de alquiler por 3 años de las oficinas que ocupamos.
- 4.- Recibió la invitación del Distrito Córdoba a la celebración de su 25º aniversario y designó para concurrir a Zulema, cofundadora de Al-Anon en Argentina, y la Coordinadora del Comité de Archivos.
- 5.- Ante la necesidad de unificar criterios se llegó a la conclusión que no hay ningún inconveniente en tener relaciones comerciales con personas que sean miembros de Al-Anon o de AA.
- 6.- Confirmó la mesa coordinadora de la IX CSN.
- 7.- Comprendiendo los motivos que le impiden cumplir el servicio de miembro custodio por un segundo período, aceptó la renuncia de Cecilia G.
- 8.- Como resultado de un tema especial se toma conciencia que debemos evitar fijar pautas rígidas para los servidores, tratando en cambio de aplicar siempre la idea de Guías a Seguir.
- 9.- Aprobó por unanimidad las decisiones de la IX CSN sobre todas las mociones.
- 10.-Designó a los servidores de la Junta: Coordinador: Néstor T., Sub-coordinadora: María del Carmen P., Tesorera: Elda V., y de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos se confirmó como Secretario a: Alberto S.
- 11.-Nombró al Comité Ejecutivo: El mismo se compone de:Coordinadora Rany P.M., Sub-coordinadora: Zulema S., Secretaria: Silvina C., y de acuerdo al artículo 15, punto 2, de los Estatutos, el Coordinador de la Junta, el Secretario General, la Tesorera de la OSG. y la Coordinadora del Comité de Guías.
- 12.-De acuerdo al artículo 16, punto 1, de los Estatutos, designó para formar la Comisión Revisora de Cuentas a Marta M., Norma C., Haydée M. y Elsa B.
- 13.-Según el artículo 10, punto 1, de los Estatutos, designó al Comité de Nominaciones: Marta M., Silvina C., Norma C. y a Zulema S., como Coordinadora.
- 14.-Cuando sea necesario el servicio de FAX, aprobó usar el de Trianón.
- 15.-Compró e hizo instalar 6 ventiladores de techo en nuestra OSG.
- 16.-Para que nos represente en la Asamblea Anual de Al-Anon de Uruguay, a la que fuimos invitados, designó a la Coordinadora del Comité de Guías.

- 17.-Con motivo de celebrarse en Tucumán, el aniversario de AA. en Argentina, aprobó el viaje de un Miembro Custodio y la Coordinadora del Comité de Conferencia.
- 18.-Convocó los servicios de Emergencias Médicas S.A., que cubre a todas las personas que se encuentren en el área de nuestras oficinas.
- 19.-A la lista de firmas autorizadas: Rany P.M., Elda V., Marta M., Alberto S. y Néstor T., se incorporaron Zulema S. y María del Carmen P.
- 20.-Adquirió y puso en funcionamiento un programa computarizado para control de stock de literatura.
- 21.-Aprobó el resumen de la IX CSN.
- 22.-Decidió no enviar un representante a la 34ª CSM.
- 23.-Designó a la Coordinadora del Comité de Conferencia para concurrir a la Convención de Al-Anon en Uruguay.
- 24.-Nombró a María del Carmen P., que hasta ese momento era Delegada Internacional alterna, como titular, para reemplazar a Cecilia G.
- 25.-Inscribió a nuestra Hermandad en el banco de datos de Grupos de Autoayuda.
- 26.-Aprobó el proyecto sobre Custodios Regionales, elaborado por el Grupo de Planeamiento a largo alcance.
- 27.-Decidió reestructurar el Comité de Literatura, dándole la fisonomía de Comité Permanente, para lograr nuevos alcances y de acuerdo a nuestros conceptos lo denominó Comité de Publicaciones.
- 28.-Aprobó un folleto a nivel nacional con amplia información sobre la Hermandad llamado "Grupos de Familia Al-Anon".
- 29.-Aceptó la renuncia como empleada administrativa con relación de dependencia de María Ester P., y decide que en el futuro, nos facture los trabajos que realice.
- 30.-Incorporó a Nélida M., al personal de nuestra OSG., como empleada administrativa, con relación de dependencia.
- 31.-Encargó al Grupo de Planeamiento a largo alcance, el análisis y estudio del tema: "Debilitamiento de Grupos".
- 32.-Decidió imprimir el libro Un Día a la Vez en Alateen, ya que su costo es menor que el de importarlo.
- 33.-Continuó con los trámites para el registro de nuestro nombre y logotipo en Patentes y Marcas.
- 34.-Aprobó el temario de la X CSN.
- 35.-Comenzó el estudio para la formación de un Taller de Coordinadores.
- 36.-Confirmó la concurrencia de nuestros Delegados internacionales: María del Carmen P. y Alberto S. a la RISGA, a realizarse en Bruselas-Bélgica, en el próximo mes de agosto.
- 37.-Aprobó que el aporte a la OSM presupuestado para 1994, se haga

efectivo en la citada RISGA, descontándolo del reintegro que vamos a recibir de los gastos igualados.

38.-Presupuestó aportar U\$S 2000.- a la OSM en el año 1995.

39.-Aprobó la concurrencia a los nuevos distritos de Rafaela y Centro Este de Entre Ríos de la coordinadora del Comité de Conferencia al primero; y de Zulema cofundadora de Al-Anon en Argentina y Cecilia G. ex Delegada Internacional al segundo, para asistir a las reuniones a que fueron invitadas.

40.-Designó a Cuqui, coordinadora del Comité de Publicaciones.

41.-Recibió la invitación para participar de la CSN de Brasil y nombró para que nos representara a la Coordinadora del CCP, que conoce el idioma portugués, pero razones de salud, lamentablemente, le impidieron cumplir con lo proyectado.

42.-Decidió incorporar a la Junta 4 miembros custodios: María Esther T., Cuqui, Graciela y Marisa.

43.-Aprobó que en el futuro el Comité de Presupuesto, trimestramente se reúna con un grupo de Delegados designados por la OSG.

44.-Cumplió con el proyecto de tratar temas de la RISGA en las reuniones de la Junta, dándole preferencia al estudio y análisis del denominado: Comités Permanentes, sus propósitos, su relación con la Junta, y sus dificultades, la síntesis de las conclusiones es que con la forma actual de funcionamiento de algunos de ellos se pierden esfuerzos y no se logran objetivos, razón por la cual se decidió empezar a cambiar paso a paso el accionar de los Comités Permanentes, clasificando sus metas.

La evaluación del año que termina nos permite repetir los positivos conceptos de los dos anteriores, en relación al sostenido equilibrio económico, y al crecimiento sin pausa de nuestra estructura. El haber podido concretar las principales metas de nuestro presupuesto; como la importante reimpresión de literatura, el mejoramiento de las instalaciones, muebles y útiles de nuestra oficina, la renovación del contrato de alquiler, los viajes al interior, la concurrencia de nuestros Delegados internacionales a la RISGA, el contar con una nueva empleada administrativa, nos hacen valorar en que medida los miembros y grupos confían en los servicios de nuestra OSG., y ayudan a sostenerla.

La finalización del proyecto sobre Custodios Regionales, sometido a la consideración de esta X CSN, va a ser una vez aprobado, un eslabón muy importante de nuestra estructura, la cual se sigue adaptando día a día a los principios de los Conceptos de Servicio y a los nuevos Estatutos.

Este informe anual no estaría completo, ni sería lo suficientemente sincero si solo reconocieramos lo logrado en lo económico y en lo estructural, y no lo hicieramos con lo que no hemos podido revertir, sobre todo tratándose de algo fundamental, ya que tiene mucho que ver con nuestro propósito primordial, como lo es la falta de crecimiento del número de grupos.

Durante este año se siguió estudiando este tema, pero para hacerlo en profundidad se decidió derivarlo al Grupo de Planeamiento a Largo Alcance, sabiendo desde un principio que la tarea no iba a ser sencilla, estructuras de otros países, entre los cuales se encuentran EE.UU. y Canadá, están viviendo la misma experiencia y están ensayando

planes a largo plazo con el propósito de cambiar esta situación. Pensamos que lo más acertado era empezar de la misma forma que lo hizo la OSM, haciendo un inventario sin temor, para determinar si estamos cumpliendo efectivamente con los desafíos que enfrenta nuestra Hermandad hoy.

Pensamos que la instrumentación paulatina del punto 44 de este informe tendrá mucho que ver con el éxito de nuestro proyecto, ya que siendo los Comités Permanentes los que se ocupan de la mayor parte de nuestros servicios, cuanto más eficiente sea la composición y el funcionamiento de ellos, más efectivos serán nuestros servicios.

Sabemos muy bien que para seguir un camino correcto que nos conduzca a buenos resultados, necesitaremos de la participación de todos, cosa que seguramente conseguiremos, si los grupos, de la misma forma que lo hace la Junta de Custodios con su accionar, realizaran sin temor un minucioso y sincero inventario sobre la forma en que realizan las reuniones y el acatamiento a las tradiciones.

Si tomamos real conciencia de lo que con la suma del amor de todos nosotros y el cuidado permanente de nuestro Poder Superior, ha logrado Al-Anon de Argentina, tendremos la certeza de que nada es imposible, y el valor para cambiar las cosas que podemos.

Preg. Se puede aclarar sobre el punto 5?

Resp. El Comité de Presupuesto tuvo la duda sobre si pedir presupuestos a miembros de Alcohólicos Anónimos o Al-Anon. Llevado el tema a la Junta de Custodios, ésta concluyó en que no había inconvenientes.

Preg. Qué es el Grupo de Planeamiento a Largo Alcance?

Resp. Es un Grupo formado por ex Custodios, cuyo fin es estudiar temas que les propone la Junta. Una vez realizado ese estudio, lo entrega a la Junta. Por ej.: El tema Custodios Regionales fue elaborado por ese Grupo, que tiene relación directa con la Junta. El Custodio que transita el último año de su Servicio, es el miembro de enlace entre el Grupo y la Junta.

Preg. Se puede ampliar el punto 31?

Resp. Todavía se está trabajando sobre ese tema, uno de los resultados es la convocatoria a la jornada del 12 de noviembre, que se realizará con el Lema: "Volviendo a las Bases". Se espera que haya muchas respuestas en esa jornada.

Preg. Se puede ampliar sobre el punto 22?

Resp. Para nosotros es más importante recoger experiencias de otras Estructuras participantes en la RISGA. Es más enriquecedor porque la CSM (a pesar de su nombre), sólo contempla temas referidos a grupos de Estados Unidos y Canadá.

Preg. Por qué dejan el Servicio tres Custodios y nombran cuatro?

Resp. Eramos trece miembros, uno de ellos renunció pocos días antes de la IX CSN, por eso son cuatro los miembros que se reemplazan.

Preg. Sobre el punto 42, se puede poner la aprobación de los nuevos Custodios ad referendum de la CSN?

Resp. La designación de los miembros Custodios es algo legal, ya que somos los responsables ante la Ley. De cualquier manera, la que aprueba finalmente, es la Asamblea Ordinaria. El Acta de esa Asamblea es la que se presenta luego a Inspección de Justicia.

Preg. Debido al extravío de un Giro Postal, para contribuciones, como podría informarse rápidamente a la OSG de ese envío, para que en el caso de extraviarse, pudiéramos hacer el reclamo correspondientes a su debido tiempo.

Resp. Hace unos meses se publicó en el Boletín "Amistad" el número

de FAX, que nos ha ofrecido Trianon. Volveremos a publicarlo. Les informamos que hemos trasladado nuestra cuenta Bancaria al Banco Galicia, cercano a nuestras Oficinas, también publicaremos en el Boletín el número de cuenta. De esa manera en aquellas ciudades o localidades donde exista una Sucursal del citado Banco, podrán hacer un depósito a nuestro nombre, enviándonos luego una carta notificando a qué atribuir lo remitido.

Preg. Se puede aclarar sobre el punto 25?

Resp. La respuesta es sí. Es muy importante figurar en esa Guía, ya que ello posibilita que nos deriven miembros, como hacemos nosotros cuando nos piden direcciones de otros grupos de autoayuda.

Preg. Sobre los puntos 4; 7 y 39, los miembros de OSG concurren gratuitamente al Interior?

Resp. La política que se ha seguido es que la OSG se haga cargo del gasto, cuando se trata de Servicio, por ej.: para sugerir formación de nuevos Distritos o agrupación de Grupos de una zona, para que comiencen a trabajar en conjunto, o también para acudir a Distritos que nos informan que tienen problemas, etc.. En cambio cuando se trata de responder a invitaciones por festejos de cumpleaños o para formar parte de un panel, solicitamos se haga cargo del gasto la zona o Grupo que invita.

Preg. Por qué la excepción con el Distrito Córdoba y cómo se designan a los miembros que asisten?

Resp. Porque Córdoba es un Distrito que cumplió 25 años y nos ha acompañado siempre en cuanto evento se ha realizado.

Con respecto a cómo se eligen los miembros es algo que responde más a voluntad personal que a designación, ya que implica un esfuerzo, en algunos casos en que se viaja toda la noche, se participa en las reuniones y al día siguiente se regresa.

Preg. Se puede ampliar sobre el punto 35?

Resp. Es un tema que se va a tratar en la jornada del 12 de noviembre.

Se ha visto la necesidad de contar con una buena Coordinación a todo nivel, desde la OSG hasta los Grupos.

Respuesta al Distrito Rosario, pendiente del año anterior con respecto a aplicar un porcentaje de aumento en el costo de la Literatura, para cubrir gastos de envío:

El Concepto Doce, en la Primera Garantía punto 6. dice: El sacar provecho de nuestros libros y folletos va en contra del llamado de los principios espirituales?

Muchos Grupos, así como la OSM (OSG), venden libros por un poco más del costo.

Realmente, esto no es una ganancia después de todo; sino más contribuciones que los miembros compradores hacen para el bienestar general de sus Grupos o de la OSM (OSG).

Comentario: La Conferencia aprobó que la duración de la misma sea de 2 días en los próximos 3 años.

Nos gustaría recibir sugerencias respecto al Temario, ya que contaremos con menos tiempo para el desarrollo de las reuniones.

## INFORME COMITE ALATEEN

En el periodo julio 93/junio 94, este Comité desarrolló sus actividades en su forma habitual.

Lo destacado del periodo fue lo siguiente:

- 1) Se envía el informe trimestral a todos los Delegados.
- 2) Por medio de la OSG se tuvo conocimiento de que funcionan Grupos Alateen en Resistencia y Formosa, por lo tanto se les envió a dichos Grupos la Literatura correspondiente.
- 3) Se toma conocimiento de que hay interés en formar Grupos Alateen en Salta.
- 4) Se enviaron los temas del Comité Permanente Alateen para la IX CSN.
- 5) Se recibió el informe de los Delegados Internacionales a la RISGA.
- 6) Se sugiere que si un Padrino no puede concurrir al Comité Alateen de su Distrito, se mantenga en contacto con otros Padrinos, u otros Coordinadores Alateen de Distrito.
- 7) Se analizó el tema de cómo se puede mejorar el contacto de Alateen con Información Pública, debido a la falta de Oradores, ya que son insistentemente requeridos por los medios de difusión. Esto dio como resultado que varios miembros Alateen se presentaran al Taller de Oradores de sus Distritos, pudiendo cubrir varias charlas Informativas en diversos medios, ya que hay adolescentes preparados para desenvolverse correctamente, contestando las diferentes preguntas de personas ajenas a la Hermandad, por ejemplo, Profesionales, Periodistas, Profesores, Maestros, etc..
- 8) En la IX CSN se mantuvo contacto con los Delegados de los Distritos del Interior, Representantes del Interior y la compañera de la República Oriental del Uruguay, en un almuerzo de trabajo. Esto fue muy positivo ya que se aclararon muchas dudas.
- 9) En las Mesas de Trabajo de la IX CSN, se analizaron temas y de ellos surgió la recomendación de que el Comité Permanente Alateen prepare una Guía para el funcionamiento de los Comités Alateen de Distrito.
- 10) Ante un comentario del Interior sobre la realización de Jornadas o Campamentos Alateen, el Comité Permanente Alateen respondió que el objetivo de los Grupos Alateen es brindar ayuda espiritual a los familiares y amigos de alcohólicos, debiendo respetarse las Tradiciones en especial, en estos casos, la del Anonimato. El ámbito de la reunión Alateen es el Grupo con sus Padrinos. Fuera del mismo sus miembros son libres de reunirse socialmente, pero no como Alateen sino como amigos.
- 11) Se insistió en que sólo se inscriban Grupos Alateen que cuenten con Padrinos avalados por un Grupo Al-Anon, aclarando que el Grupo Alateen apadrinado por un tiempo prolongado, florece.
- 12) Otra de las preguntas evacuadas fue el papel del Padrino cuando un Grupo Alateen se inicia. Este fue uno de los temas tratado en una Mesa de Trabajo de la CSN.
- 13) Se concluyó la confección de las Guías para el funcionamiento del Comité Permanente Alateen.
- 14) Se comenzó a trabajar en la recomendación aprobada en CSN, sobre la Guía orientadora para el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito.

15) Se confeccionó un cuestionario para ser enviado al Interior con preguntas puntuales, sobre el Servicio de Alateen. Dichos cuestionarios serán llevados por miembros que viajen y entregados a Grupos Alateen, de los cuales ya hemos recibido algunas respuestas.

16) Se prepararon sobres con un lote de Guías que serán llevados al Interior y entregados a quienes se interesen en formar grupos Alateen.

17) Ante la falta de Comité Alateen en algunos Distritos, se sugiere analizar en las reuniones de Distrito, todas las Guías y material de Servicio de Alateen para que los presentes se vayan familiarizando y tomando conciencia de la importancia de este Servicio ya que va dirigido a la parte más vulnerable de la Familia, nuestros jóvenes, por ello es que el Comité Permanente Alateen solo aceptará en sus reuniones a Coordinadores Alateen de Distrito que sean avalados por escrito en papel con membrete o sello del Distrito y firma del Coordinador del Distrito.

TEMA PARA MESA DE ALATEEN: 1) Como hacer que las reuniones de Alateen sean más amenas y dinámicas sin perder la seriedad que implica participar de una reunión en la que se trabaja para la recuperación y crecimiento personal.

2) Formación de Padrinos Alateen. Padrinazgo de Padrinos. No basta tener recuperación y conocimiento del programa para ser Padrino. Es necesario concurrir al Taller de Padrinos. Papel de los ex Padrinos en la formación de los nuevos Servidores.

Preg. Se sabe algo en la actualidad del Sr. Bob, para conectarse con él o con cualquier otro miembro de los iniciadores?

Resp. No, pero si es de interés del Comité Permanente Alateen, trataremos de averiguarlo.

Preg. Existen Grupos sin Padrinos?

Resp. No, pero en algunos casos no están avalados por el Grupo, por eso insistimos en que lo hagan.

Preg. Es correcto que una Madrina sugiera la incorporación de un niño de 8 años a un Grupo?

Resp. No. Sabemos que la edad para ingresar a un Grupo Alateen oscila entre los 12 ó 13 a 19 ó 20 años, pero si la conciencia de Grupo lo acepta, puede estar presente.

Preg. Qué se puede hacer con un miembro que se autotituló Padrino de un Grupo Alateen?

Resp. Todos los Delegados tienen un lote de Literatura para guías. Es necesario que el Padrino cuente con el aval del grupo y el Coordinador del Comité Alateen de Distrito. Sin estos avales, no puede ser Padrino ni participar en las reuniones del Comité Permanente Alateen.

Preg. El Comité Alateen colaboró con el de Publicaciones para la difusión del libro "Alateen Un Día a la Vez"?

Resp. No. Se ocupó sólo el Comité de Publicaciones.

Preg. Un Doble Ganador puede ser Padrino Alateen?

Resp. En el Compendio de Guías se encuentra la respuesta. Por ser miembro Al-Anon está en condiciones de ser Padrino, siempre que sea un miembro activo y practique nuestro Programa. Pero, como sugiere la OSM, habiendo tantos miembros Al-Anon; por qué elegir a un AA?

Preg. No es demasiada la diferencia de edades, 12 a 20 años dentro del mismo Grupo?

Resp. La edad no la hemos puesto nosotros, de cualquier manera queda a conciencia del Grupo.

Preg. Puede estar en una reunión Alateen una niña de 14 años, embarazada?

Resp. Sí. Siempre que el motivo que la traiga esté referido al

alcoholismo de un familiar.

Preg. Cuándo debe funcionar el Comité Alateen de Distrito, dentro de las reuniones de éste o fuera?

Resp. Eso lo decide el Distrito en base a su autonomía.

Preg. Qué hacer cuando en las reuniones surgen problemas de sexo?

Resp. Ante situaciones muy delicadas, habría que hablar muy discretamente fuera del ámbito de la reunión y orientar, al miembro, si es necesario, hacia otro tipo de ayuda.

Sugerencia: Los Delegados deberían estar al tanto de todas las guías que hay sobre Alateen, para que sepan cómo manejarse en aquellos Distritos que no tienen Comité Alateen y en aquellos en que aún teniéndolo, funcionan mal.

## INFORME DEL COMITE DE ARCHIVOS

Para el período Junio 1993 a Junio 1994 se aprueba el pedido de un armario metálico, de una mesa o escritorio sin cajones, biblioratos y estantes adicionales para incorporar en el armario.

Se aprueba el texto de una carta circular para ser llevada a los grupos del interior por miembros de la O.S.G. que los visiten con el propósito de acercarlos al Comité de Archivos y si es posible envíen fotocopias que confirmen los comienzos de los grupos en las provincias. Esta nota es identificada como Circular Nº 1 y se decide hacer 50 copias en fotoduplicación para ser entregadas a los Delegados a la C.S.N. resaltando el objetivo de hacer sentir a los grupos parte activa en la organización del Archivo Histórico.

Se preparó una carpeta para lectura de los visitantes que llegan a la O.S.G. y se seleccionaron las cartas y documentos más representativos de los comienzos de Al-Anon.

Se acuerda solicitar presupuestos para hacer 100 reimpresiones de dos fotografías de Lois W. y Anne B., Cofundadoras de Al-Anon, para ser presentados al Comité de Presupuestos y aprobado por el Comité Ejecutivo, quién decidirá ofrecerlos a la venta a los grupos y Delegados en la C.S.N.

Se decide hacer una evaluación del material que se encuentra disponible para descartar lo que no sea relevante para el Archivo Histórico.

Se preparan los informes mensuales al Comité del Boletín Amistad y trimestrales al Comité de Guías. Se prepara también el informe a la 9a. C.S.N. y se informa que antes de fin de año estarán incorporados en los biblioratos la correspondencia de los años 1985/86/87 y que en 1994 se incorporarán los años 1988 y 89. A la fecha podemos confirmar que se está completando esta tarea.

En el informe al Boletín Amistad se continúa con el renglón "Evocando el Pasado" extractando hechos importantes ocurridos en nuestra O.S.G. y cada tres meses se incorpora a dicho informe la marcha del Archivo Histórico en la actualidad.

El viernes 8 de Octubre de 1993 se decide que el Comité de Archivos quede abierto para recibir la visita de los Delegados a la C.S.N., interesándolos en el trabajo que el mismo realiza.

En el mes de Mayo se hace efectiva la compra del armario metálico, mesa escritorio y estante adicional, los que ya están instalados.

En el Nº 14 del Boletín "Compartiendo Archivos de la O.S.M. salió publicado el informe enviado por el Comité sobre sus actividades en 1992.

Se envía una carta de salutación y bienvenida a la nueva Coordinadora de los Servicios de Archivos de la O.S.M., Sra. Virginia A.

En el mes de Junio el Comité de Archivos sugiere a la O.S.G. y a la editorial del Boletín Amistad que se difunda en el boletín en forma bien destacada la venta de las fotos de Lois W. y Anne B. Asimismo, en colaboración con O.S.G., se enmarcan seis fotografías, dos para ser exhibidas en la O.S.G., dos en el Comité de Archivos y dos para regalar a la asociación hermana A.A.

Se comenzó a comentar brevemente "Los Propósitos y tareas de los Comités", editado por la O.S.M.

Preg. Hay alguna fecha que indique cuándo se iniciaron los Grupos de Hijos Adultos de Alcohólicos?.

Resp. No, pero suponemos que el primero fue el Grupo Humildad, hoy cerrado, que funcionó en el barrio Chacarita de Capital.

## INFORME DEL COMITE BOLETIN "AMISTAD"

En nuestras "Editoriales" hemos hecho mención a cada aniversario de n/OSG. Siempre destacamos en estas ocasiones los logros y alcances que año a año gracias a la labor de n/OSG. fué posible concretar pero también se reconoció que ello hubiera sido difícil de no contar con el apoyo de Grupos y Distritos. De esta manera se informó de la presencia de Al-Anon de Argentina en la R.I.S.G.A., en Stanford (USA) y la próxima a realizarse en Bruselas (Bélgica).

También nuestro Boletín fué el informante de las visitas al Interior y hoy a un año más, continuamos recibiendo el reconocimiento de los Grupos visitados.

En Noviembre 1993 - Boletín N°183 - enviamos a los lectores un S.O.S. por carecer de material para el Suplemento Espiritual. Desde entonces se enriqueció nuestra Carpeta con colaboraciones provenientes de distintos lugares del país. Nuestro agradecimiento a todos. Esperamos que, como hoy, debamos decir: todas las contribuciones recibidas serán publicadas aunque pase algún tiempo, siempre y cuando no sean escritas en verso o sufran algunos cortes si son demasiadas extensas pero, en estos casos, se respetará el sentido del relato original.

En el transcurso de este año se recordó a Lois W. y Anne y sus roles en la historia de Al-Anon. Este material fue tomado de publicaciones de la OSM. También nos hicimos eco de visitantes extranjeros: de Venezuela y Méjico.

Fuimos comunicadores de la incorporación al personal de n/OSG de una tercera empleada administrativa.

Así transcurrió el año, con nuestra tarea de clasificación de materiales, artículos de los Boletines que recibimos del Exterior y cumpliendo con entusiasmo la responsabilidad asumida.

Preg. Podría el Boletín profundizar el tema del CCP?.

Resp. El Comité Cooperación con los Profesionales (CCP), desde el mes de agosto cuenta con un Rincón en el Boletín "Amistad", y en noviembre se incluirá una circular para todos los Grupos y Distritos.

Preg. Cuándo un Distrito realiza un evento, se puede anunciar por intermedio del Boletín?.

Resp. Sí, siempre que el pedido llegue con el debido tiempo

Comentario: El Boletín refleja lo que nos informa cada Comité. Cuando falta alguno de ellos es porque no nos lo han mandado. Se prepara con un mes de anticipación. Ya tenemos preparado el de noviembre. Los aniversarios se publican cada 5 años.

Sugerencia: Publicar en el Boletín todo lo acontecido en la Conferencia como lo hacen con la RISGA.

Se responde que siempre se hace un comentario resumido destacando los temas más importantes. No obstante, si tuvieran interés en un tema en particular, pueden pedirlo al Comité de Conferencia.

Agradecimientos: Miembros del Interior agradecen a la Sra. Coordinadora y a todos sus colaboradores, por el Boletín, medio por el cual todo el país recibe información Al-Anon /Alateen a nivel nacional.

## INFORME COMITE DE CONFERENCIA

A continuación detallamos los puntos salientes de la tarea realizada por el Comité, en el período julio 1993-junio 1994.

1) Se evaluó el resultado de la IX CSN, en la que se puso de manifiesto la responsabilidad con que los Delegados estudiaron el contenido de la carpeta. Se hizo hincapié en los desórdenes que hubieron y se dieron ideas para evitar que se repitan en el futuro.

2) Mes a mes se preparan los temas para ser publicados en nuestro rincón en el Boletín Amistad.

3) Se comenzaron a recibir sugerencias para las reformas a introducir en el Manual de Servicio Nacional, las que fueron estudiadas por el Sub-Comité de Admisión y Manual y puestas luego a consideración del Comité, al igual que la evaluación realizada sobre el pedido formulado por el Distrito en formación Tucumán de pasar a ser Distrito Regular.

4) Se confeccionó el Resumen de la IX CSN, el que fue aprobado por la Junta de Custodios.

5) Se prepararon los informes trimestrales para ser presentados en el Comité de Guías, los que son también remitidos a los Delegados.

6) Trimestralmente el Comité se reúne con los Delegados, con resultados muy positivos. Posteriormente se prepara un informe que se remite a todos los Delegados, principalmente a aquellos que por razones de distancia no pueden concurrir.

7) Se preparó el Temario para la X CSN, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas en la Conferencia anterior.

8) Se designó el equipo de Coordinación para esta Conferencia: Coordinadora Sra. Matilde M. Asistente Sr. Arturo G.; Secretaria de Actas Sra. Maria Ester C. Asistente Sr. Hugo G..

9) Se confirmó el Comité de Recepción: Margarita R., Coordinadora; Secretaria Beatriz V.; Asistentes: Anamaría M.; Nelda N. y Berta L..

10) A modo de sugerencia, para la elección de Delegados, se envió a los Distritos que renuevan Servidores un cuestionario y pautas para el Servicio de Delegado.

11) Se realizaron viajes al Interior participando en reuniones de Distrito.

12) Confirmó como Tesorera de la Conferencia a la Sra. Irma F..

13) Se propuso y aceptó al Sr. Guillermo C. como sonidista de la X CSN.

Para finalizar el Comité agradece a sus miembros, que con su dedicación y responsabilidad posibilitan el desempeño de las tareas a las que está abocado.

Recordamos que el trabajo de Conferencia es de todo el año: termina una y ya se comienza a trabajar para la otra.

Este año nos hemos reunido con los Delegados todos los meses en que hubo quinto miércoles, Aquéllos, que por razones de distancia, no pueden concurrir, reciben un informe detallado de la reunión.

También queremos recordar que el año pasado se presentó una recomendación, que fue denegada, acerca de que en lo sucesivo se enviara un solo Delegado a la Conferencia, hoy lo mencionamos para que vayamos pensando en volver a considerarlo.

## REFORMAS DE FONDO PROPUESTAS PARA EL MANUAL DE SERVICIO NACIONAL

REFORMA 1: Historia de Al-Anon en nuestro país, se pondrá de acuerdo a lo realizado por el Comité de Archivo, agregando la Junta de Alateen que no se registró en dicha historia.  
PAG.8 (Aprobada IX CSN).

REFORMA 2: REPRESENTANTES DE GRUPOS (RG)  
PAG 9 Miembro preferentemente con entendimiento del Programa de Al-Anon, elegido por su Grupo (Al-Anon/Alateen) por un término de 3 años. Asiste a las reuniones de Distrito y Asambleas, actúa como Enlace entre el Grupo y el Distrito (desaparece el último párrafo).  
(Aprobada IX CSN).

REFORMA 3: REPRESENTANTE DE DISTRITO (RD)  
PAG 9 Representante de Grupo, actuales y anteriores o miembros activos con experiencia, elegidos por los RG actuales de su Distrito, ya sea en éste o en una Asamblea, por un término de 3 años.  
Ayuda el Delegado a entregar la información acerca de las actividades de la OSG y las decisiones de la Conferencia, a los RG de su Distrito. El RD es miembro del Comité de Servicios Generales del Distrito.

REFORMA 4: REPRESENTANTE DE DISTRITO SUPLENTE  
PAG 9 Representante de Grupo actuales y anteriores y miembros activos con experiencia, elegidos por los RG actuales de su Distrito, ya sea en éste o en una Asamblea, por un término de 3 años. Colabora con el RD en todas sus actividades y reemplaza al mismo en caso necesario. Por la experiencia adquirida en este período, puede ser candidato para suceder al Titular. El RD Suplente es miembro del Comité de Servicios Generales del Distrito.

REFORMA 5: DELEGADOS  
PAG 9 Representantes de Grupos actuales y anteriores, elegidos por los RG actuales en una Asamblea, por un término de 3 años, el Delegado comparte las experiencias del Distrito durante 3 Conferencias anuales consecutivas, que sirven a Al-Anon de todo el país.  
El Delegado lleva a su Distrito las opiniones y el espíritu de Al-Anon Nacional. El Delegado forma parte del Comité de Servicios Generales del Distrito.

REFORMA 6: DELEGADO SUPLENTE  
PAG 10 Representante de Grupo actuales y anteriores, elegido por los RG actuales en Asamblea, por un término de 3 años, por la experiencia adquirida puede ser Candidato para Delegado en el próximo período.  
Trabaja juntamente con el Delegado para participar en las actividades de los Servicios Generales del Distrito y para reemplazar al Delegado si éste no puede terminar su período de 3 años.

REFORMA 7: COMITE DE SERVICIOS GENERALES DE DISTRITO  
PAG 10 Este Comité se compone del Coordinador del Distrito, el Coordinador Suplente, Secretario y Secretario Suplente, Tesorero y Tesorero Suplente, el RD y el RD Suplente, los Delegados, los Delegados Suplentes, los Miembros de Enlace y los Coordinadores de los Comités de Distrito (Instituciones, Información Pública, Alateen), y se reúnen

## REFORMAS DE FONDO PROPUESTAS PARA EL MANUAL DE SERVICIO NACIONAL

REFORMA 1: Historia de Al-Anon en nuestro país, se pondrá de acuerdo a lo realizado por el Comité de Archivo, agregando la Junta de Alateen que no se registró en dicha historia.  
PAG.8 (Aprobada IX CSN).

REFORMA 2: REPRESENTANTES DE GRUPOS (RG)  
PAG 9 Miembro preferentemente con entendimiento del Programa de Al-Anon, elegido por su Grupo (Al-Anon/Alateen) por un término de 3 años. Asiste a las reuniones de Distrito y Asambleas. actúa como Enlace entre el Grupo y el Distrito (desaparece el último párrafo).  
(Aprobada IX CSN).

REFORMA 3: REPRESENTANTE DE DISTRITO (RD)  
PAG 9 Representante de Grupo, actuales y anteriores o miembros activos con experiencia, elegidos por los RG actuales de su Distrito, ya sea en éste o en una Asamblea, por un término de 3 años.  
Ayuda el Delegado a entregar la información acerca de las actividades de la OSG y las decisiones de la Conferencia, a los RG de su Distrito. El RD es miembro del Comité de Servicios Generales del Distrito.

REFORMA 4: REPRESENTANTE DE DISTRITO SUPLENTE  
PAG 9 Representante de Grupo actuales y anteriores y miembros activos con experiencia, elegidos por los RG actuales de su Distrito, ya sea en éste o en una Asamblea, por un término de 3 años. Colabora con el RD en todas sus actividades y reemplaza al mismo en caso necesario. Por la experiencia adquirida en este período, puede ser candidato para suceder al Titular. El RD Suplente es miembro del Comité de Servicios Generales del Distrito.

REFORMA 5: DELEGADOS  
PAG 9 Representantes de Grupos actuales y anteriores, elegidos por los RG actuales en una Asamblea, por un término de 3 años. el Delegado comparte las experiencias del Distrito durante 3 Conferencias anuales consecutivas, que sirven a Al-Anon de todo el país.  
El Delegado lleva a su Distrito las opiniones y el espíritu de Al-Anon Nacional. El Delegado forma parte del Comité de Servicios Generales del Distrito.

REFORMA 6: DELEGADO SUPLENTE  
PAG 10 Representante de Grupo actuales y anteriores, elegido por los RG actuales en Asamblea, por un término de 3 años, por la experiencia adquirida puede ser Candidato para Delegado en el próximo período.  
Trabaja juntamente con el Delegado para participar en las actividades de los Servicios Generales del Distrito y para reemplazar al Delegado si éste no puede terminar su período de 3 años.

REFORMA 7: COMITE DE SERVICIOS GENERALES DE DISTRITO  
PAG 10 Este Comité se compone del Coordinador del Distrito, el Coordinador Suplente, Secretario y Secretario Suplente, Tesorero y Tesorero Suplente, el RD y el RD Suplente, los Delegados, los Delegados Suplentes, los Miembros de Enlace y los Coordinadores de los Comités de Distrito (Instituciones, Información Pública, Alateen), y se reúnen

Generales del Distrito o a reuniones especiales del Servicio, deben ser pagados por el Distrito. En cambio, los gastos del RD, para asistir a la Asamblea son pagados por su Grupo, siempre que aquel sea un RG. Para recaudar fondos se realizan colectas especiales, con actividades tales como: Mesa de Trabajo de Distrito, feria de platos y otras actividades cooperativas. Estos fondos pasan directamente al Distrito, y el Tesorero reembolsa a los Servidores por los gastos que hubiera tenido.

REFORMA 13: PUNTO 2.5. COMITE DE SERVICIOS GENERALES DEL DISTRITO

PAG 13 La función principal del Comité de Servicios Generales del Distrito, debe ser planificar las actividades para un mejoramiento general, tanto a nivel Distrito como de los Grupos. Los miembros votantes de este Comité son los Servidores del Distrito, el RD y el RD Suplente, los Delegados, los Delegados Suplentes, Coordinador, Coordinador Suplente, Tesorero, Tesorero Suplente, Secretario, Secretario Suplente y Coordinadores de Servicios Especiales (Como Alateen, Información Pública, Instituciones y la Gacetilla). Los Miembros de Enlace de cualquier Servicio de Información Intergrupala. El Presidente Coordinador de las actividades de Al-Anon/Alateen, en una Convención de Alcohólicos Anónimos deberá participar de las reuniones del Comité de Servicios Generales del Distrito. Estas reuniones convocadas y dirigidas por el Presidente (Coordinador) del Distrito, pueden tener lugar a intervalos establecidos para escuchar y discutir el informe de los Delegados, considerar asuntos del Distrito y sugerir artículos de interés para la Gacetilla del Distrito, todos con el propósito de informar a los Grupos. Para igualar los gastos de viaje, pueden hacerse reuniones sucesivas en varias localidades del Distrito.

REFORMA 14: PUNTO 4 ELECCION DE SERVIDORES

PAG 14 El Presidente (Coordinador) Saliente pide la elección entre los RG Actuales y Anteriores o miembros activos con experiencia, de los Servidores del Distrito, tales como el Presidente (Coordinador), Coordinador Suplente, Tesorero, Tesorero Suplente, Secretario, Secretario Suplente y Miembros de Enlace. Cada Servidor actúa por el término de 3 años. Le pide a los Escrutadores que provean de papel a todos los RG y que pongan los nombres en la pizarra de todos los postulantes.

REFORMA 15: PUNTO 4.1.

PAG 14 Los RG actuales votan por un Presidente (Coordinador), por escrito, además del RD pueden incluirse a los Delegados, Delegados Suplentes, Salientes y miembros activos con experiencia, como Candidatos para este Servicio. (Se suprime el último párrafo).

REFORMA 16: PUNTO 4.2.1.

PAG 14 El Presidente (Coordinador), entonces, presenta un Presupuesto elaborado por el Comité de Servicios Generales del Distrito para la aprobación del Distrito. Los RG que asisten al Distrito, deben estar preparados para discutir y aprobar métodos de recaudación de fondos.

REFORMA 17: PUNTO 5.7. DELEGADO SUPLENTE

PAG 17

Los Delegados Suplentes trabajan con los Delegados, tanto como les sea posible en la comunicación con los Grupos, visitándolos. Se familiarizan con todos los deberes del Delegado, para si alguno de ellos no puede concluir su término de 3 años, uno de los Suplentes pueda completarlo. De suceder esto, el Presidente (Coordinador) nombra inmediatamente un Suplente Interino, para que desempeñe el cargo hasta que pueda convocarse a una Asamblea Especial, para elegir un nuevo Suplente. El Suplente, que toma la titularidad, puede presentarse como Candidato para un nuevo período, en la próxima Asamblea de Elecciones. Los Suplentes pueden prestar Servicio como Editores de la Gacetilla del Distrito, o como reportero. Ellos pueden también asumir la responsabilidad de informar al Distrito, sobre la Estructura de Al-Anon y sobre el trabajo realizado por los Delegados, esto ha probado ser de gran ayuda para los nuevos RG.

En muchos lugares se les hace imposible a los Delegados visitar todos los Grupos de su Distrito, para informar sobre ellos a su Distrito.

El resto sigue igual.

REFORMA 18: PUNTO 10.1. COMPOSICION DE LA CONFERENCIA

PAG 20

La Conferencia de Servicio Nacional está compuesta por dos Delegados de cada Distrito del país, Miembros de la Junta de Custodios, Coordinadores de Comités Permanentes y Personal Administrativo, Representantes de Grupos que no forman un Distrito, un Coordinador de Conferencia y su Asistente Suplente, un Secretario de Conferencia y su Asistente Suplente, un Técnico de Sonido.

Los Distritos que tienen un gran número de Grupos, pueden solicitar a la CSN la aprobación para dividirse a fin de que cada uno envíe sus Delegados a la Conferencia.

Un lugar sin Distrito, puede solicitar la aprobación del Comité de Conferencia, para enviar un Representante a la CSN. (Lo demás sigue igual).

REFORMA 19: PUNTO 10.2. COMO FUNCIONA

PAG 20

Una mayoría de votos en la CSN, constituye sólo una sugerencia para la Junta de Custodios, pero las dos terceras partes de la votación la compromete a tener en cuenta lo propuesto.

La Junta de Custodios tiene derechos legales, mientras que los derechos de la Conferencia son tradicionales.

Este mismo procedimiento, del resultado de votación (mayoría o dos terceras partes), se aplica a cualquier Servicio afín a la OSG. La Conferencia toma la decisión final sobre las guías a seguir, la Junta de Custodios y la OSG, son los brazos de Servicio de la Conferencia; una parte de total de la Hermandad.

(Lo demás continúa igual).

REFORMA 20: PUNTO 10.5.

PAG 21

Cuando un Distrito en formación decide unirse a la Conferencia, debe enviar primero una petición al Sub Comité de Admisión y Manual, éste la considera y si reúne los requisitos indispensables, se recomendará a la Conferencia su aprobación como Distrito Permanente. No será admitido, sin que haya participado con su Representante por lo menos de una CSN.

La decisión de la Conferencia es notificada al Distrito en Formación. Ya Distrito Permanente podrá elegir sus Servidores y antes del mes de junio realizará su Asamblea de Elecciones, enviando al Comité de Conferencia una copia del Acta de Asamblea de Elección de Delegados y Servidores, con sus datos personales.

También deberá enviar un mapa del lugar en que estén los Grupos del Distrito, marcando los límites geográficos del mismo. Con anticipación a la Asamblea, el Presidente (Coordinador) convoca a una reunión planificadora a todos los grupos de la zona de influencia, para seleccionar una fecha y lugar de reunión para la Asamblea de Elecciones. Si el lugar de la Asamblea designado no es conveniente, puede escogerse otro para la Asamblea de Elecciones.

Debe notificar a todos los Grupos del lugar, hora y dirección donde se realizará la Asamblea de Elección de RD y RD Suplente, Servidores del Distrito, dos Delegados para la CSN y dos Delegados Suplentes.

#### REFORMA 21: JUNTA DE CUSTODIOS (ADMINISTRADORES)

PAG 10

La Junta de Custodios controlará y dirigirá los asuntos de la Asociación.

Sin limitar la generalidad del párrafo precedente, la Junta de Custodios tendrá los siguientes poderes:

Establecer y mantener las políticas de la Oficina de Servicios Generales.

Administrar los bienes y finanzas de la OSG y determinar las firmas autorizadas para la disposición de fondos de la Asociación sobre depósitos en Bancos y otras cuentas.

Establecer planes y conducir las operaciones de la OSG.

Autorizar gastos.

Elegir los colaboradores de la Asociación.

Designar el Comité Ejecutivo y otros Comités, de acuerdo con los Estatutos.

Designar un Secretario General para la Oficina de Servicios Generales, un Secretario Asistente, un Editor del Boletín Amistad y emplear otro personal.

Elegir el o los Delegados Internacionales.

Tomar las medidas que sean necesarias para llevar a cabo los propósitos de la OSG.

Cualquier Custodio que tenga un interés financiero substancial en cualquier contrato o transacción que requiera autorización de la Junta de Custodios, no votará respecto a ese asunto.

REFORMAS MANUAL

Se recuerda que en la Conferencia anterior se discutió ampliamente sobre el tema, comprometiéndose los Delegados a estudiar con sus Distritos, las reformas propuestas y enviarnos las que propusieran ellos.

Surge una recomendación para cambiar la palabra "anteriores" por "salientes", la que es denegada.

Con el consenso de la mayoría se aprueban las reformas, por unanimidad.

## INFORME DEL COMITE COOPERACION CON LOS PROFESIONALES (CCP)

Iniciamos el período julio 93-junio 94 confeccionando 2 tipos de cartas. La Nº 1 para quienes no conocen nuestra Hermandad y la Nº 2 para quienes sí nos conocen. Hasta el momento son 3 los elementos confeccionados por el CCP: Las fichas para entregar a los Profesionales con el propósito de reunir sus datos, de armar un fichero para comunicarnos de tanto en tanto con ellos y las 2 cartas anteriormente mencionadas.

Al finalizar el año se decidió enviar saludos de fin de año a Profesionales y medios de difusión, en nota firmada por las Coordinadoras de Información Pública, Instituciones y CCP respectivamente. Esto se hizo provisoriamente ya que para este año contaremos con tarjetones con nuestro logotipo y un saludo impreso que utilizarán al unísono los 3 Comités.

Entre las actividades cabe mencionar la participación en el Centro Cultural San Martín, de un miembro Al-Anon en una jornada de Grupos de Autoayuda, el 15/9/93 y en octubre del mismo año, en una Repartición de Pami en el Departamento de la Mujer, se participa abordando el tema: "La problemática de la familia del alcohólico". Respetando nuestras Tradiciones grabaron videos que enviaron al Interior para su divulgación. También se ofreció una extensa charla en S.O.S., a cargo de dos miembros Al-Anon destinadas a un grupo de voluntarias y nuevamente tomamos contacto con la "Fundación Integración", como una consecuencia de la primera realizada en el mes de junio. Dedicamos a ella dos horas y media, resultando una charla dinámica motivadora de un sin fin de preguntas por parte de los Profesionales. Precisamente ellos mismos coincidieron en que son muy productivos los relatos de la familia para los fines que persiguen, lo que indudablemente reafirmó Nuestra identidad. También en la Escuela de Salud Pública, Al-Anon abordó el tema: "El alcohol y la familia", surgiendo de estas charlas un denominador común: El interés de los Profesionales por asistir a reuniones cerradas.

Se enviaron nuevamente cartas Nº 1, primero a Guías Espirituales y al promediar junio otra a un Grupo de Asistentes Sociales. En abril renunció la Secretaria de Actas y luego de un intercambio de ideas se decide que las Actas las elaboren rotativamente las tres colaboradoras permantes.

Ante reiterados casos de violencia familiar que se detectan en los Grupos y cuando el hecho es tan grave que los principios espirituales de Al-Anon no son suficientes, cuando suele peligrar la vida de un familiar, el CCP inició contactos con representantes de violencia familiar y Lugar de la Mujer, dependientes de la Municipalidad de Buenos Aires, con el propósito de confeccionar un listado de organismos que se ocupen del tema, siendo la información obtenida notificada oportunamente a los Grupos con la aclaración que sólo la OSG tendrá acceso a ella y quien le dé curso en su momento. Como consecuencia de ello se realizaron conexiones reiteradas con Violencia Familiar y también por intermedio del Consejal Olivieri, con la Fundación Retoño, obteniendo de esta última datos muy especiales para luego poder derivar específicamente a niños afectados por la violencia de sus mayores.

Se recibió respuesta a las cartas enviadas a Guías Espirituales, del Pastor Orlov, quien demuestra interés en que Al-Anon capacite a través de Reuniones Informativas a un equipo de voluntarios bajo su dirección que desarrolla un Servicio en el Hospital Muñiz. El mismo interés demostró la Licenciada especializada en Violencia Familiar, ya que

desearía que los Profesionales afectados a su Departamento, a través de las mismas reuniones, conozcan en detalle nuestro Programa y poder en un futuro participar en nuestras Reuniones Abiertas.

Se entrega parte del material del CCP a las Coordinadoras de Información Pública e Instituciones para que se familiaricen con el mismo y lo apliquen cuando lo consideren necesario y en junio la Coordinadora del CCP, visitó el Comité de Información Pública para establecer un vínculo más estrecho, ya que la idea es trabajar en unidad. Lo mismo se hará con Instituciones.

Se comienza a delinear los temas que se tratarán en la Mesa de Trabajo en la próxima CSN, ya que es la primera vez que tenemos un lugar en la misma y a partir de agosto mantendremos comunicación mensual con todos los Grupos en el espacio de nuestro Boletín Amistad.

Preg. Cómo deben ser mandadas las cartas a los Médicos?

Resp. Deben llevar el nombre del Profesional a quien vaya dirigida, en papel con membrete.

Preg. Se puede aclarar sobre cartas enviadas a Guías Espirituales?

Resp. El Pastor Orlov, que es un Profesional de la Religión, se mostró interesado en nuestro Programa y pidió que se acercaran miembros, para que, a través de Charlas informativas, expresen y demuestren cómo trabaja nuestra Hermandad, pues el equipo que trabaja en el Hospital Muñiz bajo su dirección, no sabe cómo manejarse en la problemática de ayuda al familiar del alcohólico.

En todas las reuniones se deja material, nuestra dirección y número telefónico.

Preg. Puede un Profesional estar en nuestras reuniones cerradas?

Resp. Si está afectado por el beber de otra persona, sí, pero no como Profesional. En cambio si su deseo es interiorizarse, se lo invita a pasar y la reunión se convierte, a partir de ese momento, en Reunión Abierta o Informativa.

Comentario: El propósito fundamental del CCP, es hacer conocer a Al-Anon a los Profesionales y reafirmar nuestra identidad, diciendo y recordando que Al-Anon es el primer Grupo de Autoayuda que surgió para los familiares de los adictos.

## INFORME COMITE DE GUIAS

El Comité de Guías está formado por los Custodios (uno de los cuales es el Coordinador), los Coordinadores de los Comités Permanentes y el Secretario General. Se reúne trimestralmente 15 días antes de la reunión de la Junta de Custodios. Está facultado para considerar cualquier problema o proyecto presentado o para reconsiderar una decisión ya tomada, si ella está en desacuerdo con alguna parte de la Hermandad.

Durante el período julio 1993/junio 1994, este Comité analizó los temas siguientes:

- Estructura y funcionamiento de los Comités Permanentes: Basándonos en los Conceptos de Al-Anon y en el Manual de Servicios, revisamos la composición de los Comités Permanentes y el desarrollo de sus funciones, concluyendo en la necesidad de producir cambios graduales.

- Evaluación del texto presentado por el Distrito Sud-Oeste: Luego de señalar los cambios propuestos, resolvió presentarlo a la Junta de Custodios.

- Inscripción en Directorio de Grupos que no concurren a Distrito: Como resultado del análisis se elaboró una Circular que fue enviada a Grupos y Distritos, llamando a la reflexión sobre la diferencia entre Autonomía y ruptura de comunicación.

- Traducción Braille sobre problemas de alcoholismo: Recibida una traducción desde España, se solicitó a personas no videntes la ayuda para evaluarla, llegando a la conclusión que no concordaba con nuestro Programa.

- Uso del Boletín Amistad: Ante la consulta sobre incluir en el Boletín Amistad, el anuncio de reunión de ex-Delegados, concluyó que es el órgano de información de nuestra Hermandad y como tal puede ser utilizado.

- Falta de Oradores en Al-Anon: Luego de estudiar los motivos que llevaron a esta situación, se insiste en la necesidad de mejorar la Coordinación de las reuniones cerradas y se pasa a estudio la posible creación de Talleres de coordinación.

Ante la insistencia de una persona concurrente a Grupos de Capital, pidiendo intervención del Comité de Guías, en problemas surgidos por desacuerdos personales, este Comité decide llamar a Conciencia de Grupo de la Hermandad para que respetemos nuestras vías de comunicación. Tal como especifican nuestras Guías, los desencuentros pueden ser solucionados con el estudio de las Tradiciones y Conceptos; si en el Grupo no llegamos a soluciones, se planteará en Distrito, luego en OSG y finalmente en CSN, si la gravedad del problema lo justifica.

Pero el crecimiento de Al-Anon que todos deseamos, depende del buen desenvolvimiento de los Servicios y de que cada uno de los Servidores logre concluir su tarea en el tiempo necesario.

Si desviamos nuestros esfuerzos para resolver situaciones que pertenecen a otro ámbito de Servicio, no crecerán aquellos que debieron hacerlo y nosotros dejaremos inconclusa la tarea que sí teníamos asignada.

Preg. Hubo alguna contestación con respecto a si deben figurar en el Directorio, aquellos Grupos, que perteneciendo a un Distrito, no se incorporan a él?

Resp. Se trató en el Comité y se llegó a la conclusión de que la

inscripción o baja de un Grupo no la decide la OSG, sino el Distrito. Por eso siempre pedimos ser informados sobre aperturas, cierres o cambios que se produzcan. La OSG sólo tiene en cuenta la información que llega a través de los Distritos.

Preg. Se puede aclarar más sobre coordinación.

Resp. Este tema surge por la falta de Oradores. Entre los motivos que estamos estudiando en la OSG, pensamos que quizá influya como están coordinadas las reuniones.

Sabemos que algunos Distritos ya lo están poniendo en práctica, con buenos resultados.

En base a eso estamos viendo la posibilidad de tener Talleres de Coordinación a todo nivel.

Preg. Se puede informar más sobre la evaluación del texto presentado por el Distrito Sud Oeste?

Resp. El Distrito pensaba que necesitaban un folleto que reuniera más información, para entregar por intermedio de Información Pública. Leyendo este folleto se está al tanto del beneficio que otorga Al-Anon.

Se estudió en el Comité de Guías, se introdujeron pequeños cambios y finalmente la Junta de Custodios lo aprobó.

## INFORME COMITE INFORMACION PUBLICA

Este informe corresponde al período 1º de Julio 1994 a Junio 1994. El Comité se reúne los primeros miércoles de mes en la O.S.G. Asistieron la Coordinadora y Secretaria y Coordinadores de los Distritos: NorOeste, General Paz, Unidad, General Sarmiento, Norte, Centro Oeste, SudOeste, Sur, Río de la Plata, Capital: en Octubre comenzó a asistir un miembro del Comité de Información Pública, en el mes de Abril participó el Coordinador del mismo.

Nos visitaron Delegadas del Distrito de la Costa. NorOeste, Mar del Plata y el Secretario General de la O.S.G. y el Coordinador de la Junta de Custodios.

También participó en una reunión la Coordinadora del Comité de Cooperación con los Profesionales, quien explicó todo lo referente al CCP y la relación con Información Pública y la necesidad de estar comunicadas y de apoyarse mutuamente en el servicio.

Las Coordinadoras Generales de Instituciones e Información Pública asisten a las reuniones de CCP.

Se recibieron cartas del interior del país con sugerencias de los Distritos de la Costa. Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Olavarría, Junín, Madariaga, Río Gallegos, Rosario, Tres Arroyos y Uruguay. Las inasistencias fueron siempre justificadas.

### INFORME DE LOS DISTRITOS

Las reuniones abiertas, informativas y ambulantes fueron casi todas cubiertas con oradores. Hubo dificultades por falta de oradores.

Se nota un aumento de reuniones abiertas organizadas por Al-Anon. A estas reuniones fueron invitados profesionales y miembros de AA.

Se pasaron al Dr. Verruno las fechas y lugar de las reuniones Abiertas y Públicas donde asisten numerosos alumnos de la Facultad de Medicina.

Los Coordinadores de Información Pública de cada Distrito, están poniendo mucho interés y esfuerzo para acrecentar el número de oradores. Se está tratando de que los Talleres de Oradores funcionen bien y den una respuesta a las necesidades que necesita la Difusión.

Se siguen pegando afiches, se visitaron escuelas. El Distrito NorOeste dió treinta charlas Informativas en Colegios, Liga de Madres. En Caritas de Morón, se entregaron direcciones de los Grupos de Al-Anon-Alateen. En varios Comités de Información Pública se lee el Boletín Amistad. Como de costumbre Diarios, Revistas. Radios, muchas de FM, TV y TV Cable.

La O.S.G. preparó 69 cartas para mandar a periodistas, felicitándolos en su día. Fueron repartidas personalmente.

La Coordinadora del Distrito SudOeste, colaboró en los 25 años de AA, en Morón, el tema en el que participó y desarrolló fue Información Pública.

También colaboró Zulema S., Co-fundadora de Al-Anon en la Argentina.

El Intergrupo AA de Zona Oeste de Capital invitó a Al-Anon a participar en una jornada de servicio. El Distrito General Paz se encargó de organizar el programa de Al-Anon. Fue un éxito.

La Coordinadora del Distrito Norte organizó una Jornada con el lema "Mantenga a Al-Anon vivo", "Descubra sus raíces".

A pedido de I.C.I. (Instituto Cooperación Ibero Americana) en el Centro Cultural que depende de la Embajada de España, participaron un AA y dos Al-Anon. El tema alcoholismo, la familia y Qué es Al-Anon?. Grabaron un cassette (respetando el anonimato), que éste queda en la Institución I.C.I., donde tiene acceso todo público y puede ser visto y oído individualmente. Se donó un libro "Al-Anon se enfrenta al alcoholismo" para la Biblioteca.

En Caritas Capital se participó en una jornada para voluntarias de dicha Institución. Tema alcoholismo participó un Al-Anon. Se grabaron dos programas por Telefó Cable invitados por el Dr. Murua. Participaron Al-Anon y se le regaló un libro "Al-Anon se enfrenta al alcoholismo".

Miembros Alateen e Hijos Adultos participaron en Canal 2 en el programa de Leonor Benedetto.

En Canal Cable Telefó en el programa "Qué te pasó?" conduce Dolores Cahen DanVers. En Canal 13 en "Causa Común".

En América 2 TV Edición Especial. Grabaron en la O.S.G.

En Enero y Febrero el Comité Permanente no se reunió. Eso no significó que la Difusión parara, en todos los Distritos se siguió trabajando.

En Febrero como todos los años Misiones Rurales pidió a Al-Anon-Alateen que participarán en la reunión que se dá sobre alcoholismo a los Maestros Rurales becados por dicha Institución. Participó la Coordinadora del Comité del Interior.

La Empresa Murchison-Román también pidió nuevamente la participación de Al-Anon y Alateen para una reunión en la escuela del Puerto de Bs.As. para chicos de la Villa de Retiro. Fueron dos miembros Alateen.

Durante este año no hemos recibido el informe del Distrito Capital. Se nota un vacío que repercute en la Institución.

En la 1ra. Reunión del año 1994 en el mes de Marzo se vió la necesidad de un cambio en las reuniones del Comité Permanente de Información Pública. Se irá haciendo poco a poco, ajustándonos a las Guías a Seguir de Información Pública. Antes se leía en la reunión uno por uno el informe de cada Distrito. Actualmente: cada Coordinador entrega a la secretaria el informe por escrito que luego lo pasa al libro de Actas que es leído en la próxima reunión. Resultado: se gana tiempo para el estudio en conjunto de las Guías a Seguir, Compendio de Guías, Conceptos y Tradiciones. Se da tiempo para cambiar experiencias e ideas nuevas para el mejoramiento de todo lo que es Información Pública. Pero somos conscientes de algo, sin el apoyo de los Grupos Al-Anon, Alateen e Hijos Adultos, que son la fuente de donde salen los servidores, sin Distritos, sin RG, nada se puede hacer. La OSG, está compuesta por miembros que se han ido recuperando y creciendo en los Grupos, casi todos han pasado por sus Distritos, por distintos Comités. Todos somos servidores. Todos unidos estamos al Servicio de Al-Anon. Es necesario que sigan creciendo las semillas de los Tres Legados Recuperación - Unidad y Servicio.

#### TEMAS PARA LA MESA DE TRABAJO DEL COMITE

- Se habla lo suficiente en los Grupos, sobre que el Servicio es parte de la recuperación personal y hace al crecimiento de Al-Anon?

F La falta de servidores hace pensar que no se le dá la importancia que tiene.

- El Distrito le da el apoyo y el tiempo suficiente para dar el informe al Coordinador de Información Pública?

F El Coordinador de Información Pública es uno de los medios que tienen los RG para enterarse y transmitir en los Grupos todo lo referente a Difusión.

Preg. Puede ser que en Televisión haya salido de frente un familiar de enfermo alcohólico?

Resp. El que salió de frente fue un hijo de alcohólico, pero no como miembro Al-Anon.

Preg. Se puede aclarar si cuando no hay Oradores Alateen, pueden ser reemplazados por Hijos Adultos?

Resp. El mayor pedido de los Canales de Televisión es para hijos de alcohólicos. Todos los programas fueron cubiertos por miembros Alateen e Hijos Adultos. Hubo una gran colaboración de todos los Distritos, hasta de miembros Custodios que son Hijos Adultos.

Preg. Puede aclarar sobre Oradores de Abiertas y Públicas?

Resp. Hay dos clases de Oradores; Unos para Reuniones Cerradas, otros para Abiertas al Público y entre estas últimas 3 clases: Abiertas, Informativas y Ambulantes. En las Abiertas generalmente participa un Profesional.

Preg. Pueden dar bien el Mensaje los Hijos Adultos, que ya entraron adultos a Al-Anon?

Resp. Generalmente los Hijos Adultos, que han participado en programas, han pasado por Alateen, pero hay adultos, con muy buena recuperación, que de igual manera, pueden dar un buen Mensaje como hijos.

Preg. Cómo Al-Anon, importa que haya pasado por Alateen.

Resp. Como Al-Anon debe pasar el Mensaje a todo nivel: Alateen, Hijos Adultos y Al-Anon.

Preg. En una Reunión Abierta, puede una hija de alcohólico, de 18 años pasar el Mensaje como Al-Anon, ya que en la localidad no hay Grupos Alateen?

Resp. Hay que tener en cuenta que sería conveniente que el Orador de Abiertas, pasara por el Taller de Oradores, siendo el Distrito responsable de avalarlo.

Si es Orador de Abiertas, tiene que tener presente todas las alternativas, ya que hay que llegar a todas las personas que lo necesitan, ya sean Alateen, Hijos Adultos o Al-Anon.

Preg. Puede un niño de 7 años considerarse Alateen y dar el Mensaje?

Resp. No es la edad apropiada, no es bueno para él ni para Alateen. La edad sugerida es a partir de los 16 años, cuando el adolescente ya tiene más responsabilidad.

Preg. Cuándo debe leerse el Preámbulo, al inicio o al final de la reunión?

Resp. No hay regla fija.

Preg. Cómo dar el informe en las Escuelas?

Resp. Para eso existen Guías a todo nivel, también se puede pedir información a los Comités de Interior, Información Pública, Instituciones y ahora al reciente CCP.

Preg. En reuniones Abiertas, es conveniente decir que somos enfermos emocionales?

Resp. Hace ya muchos años se resolvió cambiar esos términos por: afectados emocionalmente o desequilibrio emocional.

Preg. Qué trámites son necesarios para hablar en Escuelas?

Resp. Tener un primer contacto con la Directora, generalmente es ella la que autoriza.

Preg. Qué es el Taller de Oradores?, en Resistencia lo ignoramos.

Resp. Siempre que tengamos dudas o desconocimiento deberíamos informarnos a través del Comité del Interior o de Información Pública.

Preg. Qué se hace cuando llegan dos Oradores a una misma reunión.

Resp. Si se siguen los caminos debidos eso no debería ocurrir, pero cuando ocurre uno cede el lugar al otro.

Preg. Puede un Grupo de AA pedir un determinado Orador?

Resp. Sí, puede, pero es conveniente que el Orador informe al Comité Información Pública o a su Distrito.

Preg. Si se invita directamente a un Orador y éste no da un buen Mensaje, de quién es la responsabilidad?

Resp. El Orador debe aceptar sólo si está en condiciones de dar el Mensaje. Es su responsabilidad.

Sugerencias: Cuando un Orador del Interior, de Grupos no adheridos a un Distrito, da un mal Mensaje, sin ofenderlo y con mucha delicadeza, habría que sugerirle cómo mejorarlo.

Organizar el Taller de Oradores en el Grupo, cuando sus miembros son reacios a concurrir al Taller de Oradores del Distrito.

Consideración: El primer aval para un Orador nace en el Grupo, responsable de su preparación.

El Taller de Oradores nos da la posibilidad de ubicarnos y mejorar el Mensaje, de ahí su importancia.

## INFORME DEL COMITE DE INSTITUCIONES

Durante este período Julio/93 a Junio/94, el Comité se abocó a concientizarse de las necesidades que tiene AL-ANON en este momento, es así que se hizo una autocrítica del accionar del mismo. Un profundo análisis del Noveno y Undécimo Concepto nos ayudó a clarificar ideas y acrecentar las posibilidades de servicio.

La interrelación con IP y CCP nos nutrieron de nuevas experiencias, también este último puso a nuestra disposición las cartas para distintos profesionales.

Haciendo uso de la flexibilidad que tiene nuestra Hermandad y viendo las dificultades que tenían los miembros del Comité, se resolvió modificar los días de reunión, esto se estableció los 3ros. jueves de cada mes de 15 a 17 hrs., como así reuniones extraordinarias cada vez que fuera necesario.

Así muy lentamente seguimos trabajando. El Servicio en Institutos Penales y el apadrinamiento de posibles miembros que se encuentren interesados en los mismos concentra toda nuestra atención y recabamos experiencias e información para que una vez que se tengan datos concretos, sobre como hacer el servicio la haremos llegar a los posibles voluntarios, juntamente con las Guías.

También empezamos a estudiar las piezas de literatura existentes y ver cual se adapta al servicio para donde sea necesario.

Se informó a los Delegados, Miembros del Comité, sobre las actividades en forma trimestral, no se recibió respuesta.

Dado que algunos Distritos no concurren al Comité, ni mandan información, no podemos compartir sus experiencias y dejan un gran vacío, no respondiendo a la gran necesidad que tienen tantas familias que no conocen AL-ANON.

La Coordinadora del Comité asistió a las Jornadas de Servicio que organizó Distrito Norte, se realizó entre muchas cosas hermosas una Reunión Ambulante.

Se recibió carta de la Coordinadora de Distrito Mercedes y un cálido mensaje de la Coordinadora de Instituciones del Uruguay.

También Reconquista, Benito Juárez y Tres Arroyos tienen sus servicios de Instituciones.

Todos los PVI trabajan incansablemente.

Las Mesas de Información que durante tres días organizaron los Hospitales San Martín y Fernández, de Distrito Capital hablan por sí mismas. También Distrito Sud-Oeste trabajó incansablemente mediante charlas a sicólogos, enfermeras y médicos.

Distrito Nor-Oeste en charlas informativas al personal profesional de los distintos Hospitales donde se requirió su presencia.

Distrito Centro-Este puso su grano de arena cada vez que la comunidad profesional se lo requirió.

Distrito Norte realizó reuniones ambulantes e informativas en varios Centros de Salud.

Distrito Río de la Plata trabajó con amor.

En todos estos Distritos las guardias se cumplen sin novedades. Esperamos que al recibir información sobre otros servicios veamos otras posibilidades de poder hacer conocer AL-ALNON en otras instituciones con distintas problemáticas.

LA RESPONSABILIDAD QUE DEBERIAMOS TENER LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITE

El Comité de Instituciones siente que debería iniciar nuevos proyectos de Servicios para hacer crecer la familia de AL-ANON.

Es evidente que el problema que hace a nuestro desempeño en la Comunidad se ha acrecentado, teniendo en cuenta los informes oficiales que se hacen con respecto al crecimiento del alcoholismo y que, por lo tanto, afecta a mayor número de familiares.

Es aquí donde vemos la necesidad de incrementar con nuevos proyectos de Servicio, que permitan sembrar nuestra semilla y expandir nuestro Mensaje.

Dejemos nuestra pereza y comencemos a responsabilizarnos en este Servicio.

Preg. Qué sugerencias nos pueden dar para ser FVI?

Resp. Deberían tener una Coordinadora de Instituciones, pero también tenemos guías para ese Servicio. Nos las pueden solicitar.

## INFORME COMITE DEL INTERIOR

Enviamos cartas agradecimiento a los Representantes que participaron en la IX CSN.

CARTA TIPO: Con mapa de la república Argentina, enviada a todos los Grupos del Interior durante el mes de marzo, cuyo texto invita cortesmente a que sigan en contacto con este Comité.

MAESTROS RURALES: De la Reunión Informativa llevada a cabo en febrero de 1994, recibimos la inquietud de una Directora de San Juan con interés de formar un Grupo. Se da respuesta a través a Miembros Solitarios.

INVITAMOS REPRESENTANTES: A través del Boletín Amistad, que deseen participar en la Conferencia, para que se comuniquen con nuestra OSG.

25 ANIVERSARIO: Del Grupo Morón, donde nuestra colaboradora de Miembros Solitarios, brindó información y recabó datos de Grupos visitantes.

CARTAS A BAHIA BLANCA Y NEUQUEN; Dichas zonas fueron elegidas para posibles visitas de nuestra OSG, para jornadas de trabajo.

ENTRE RIOS; Nos enviaron casete sobre cómo pasan el mensaje radial, también dan sugerencias sobre Grupos y límites, que compartimos con el Comité de Conferencia.

INVITACION DE ARRECIFES; Nuestro Comité se hace presente en dicha reunión, con la presencia de su Coordinadora.

PARANA; Nos han pedido sugerencias para la participación de Al-Anon en el aniversario 42 de Alcohólicos Anónimos, a realizarse en dicha localidad, en noviembre 1994.

CORRESPONDENCIA; Estamos satisfechos con las cartas recibidas, por su contenido, sus preguntas, sus inquietudes y sus deseos de estar informados y participar con ideas. Todas han sido contestadas, algunas a través del Boletín Amistad, otras directamente y una de Puerto Madryn fue derivada a los Delegados Internacionales, pues hablaba sobre Padrinazgo.

Queremos agradecer a todos los miembros que de muchas formas nos acercaron cuestionarios con los datos de los Grupos que han visitado, pues esta tarea tan importante hace que tengamos al día nuestro Directorio. A los que se han prestado para llevar nuestros juegos de gacetillas apoyando a los Grupos que fueron visitados por ustedes; "Gracias" "Muchas Gracias", por ayudarnos a Servir mejor. Y recuerde: Si viaja pase por nuestra OSG o llámenos, pues el Interior también existe.

### TEMA MESA DE TRABAJO: "APADRINAR A GRUPOS AISLADOS"

Fundamento: Los que están muy aislados se ven imposibilitados de compartir sus experiencias y poder crecer. Creemos que es deber de los Grupos más fuertes apadrinar a los aislados.

Preg. Qué pasa con los Grupos del Interior del país?

Resp. Existen aislados, dispersos, con grandes distancias entre unos y otros. La OSG proyectó 2 viajes, uno a Bahía Blanca y otro a Neuquén. El primero ya se concretó y los resultados, como ocurre con todas las visitas, fueron muy positivos.

Preg. El Comité del Interior, sólo visita Grupos no adheridos a un Distrito?

Resp. Ese fue el objeto de su creación, lo cual no quiere decir que

no podamos visitar Distritos, que por otra parte ya se ha hecho.

Preg. Se puede invitar, por intermedio de este Comité al 42 aniversario de Alcohólicos Anónimos?.

Resp. Ya se hizo.

Comentario: Otro Servicio del Comité es comunicarse, por correspondencia, con Miembros Solitarios. De esto se hace cargo un miembro del Comité

Agradecimientos: Miembros del Interior agradecen las visitas hechas por miembros de OSG y piden se repitan, en vista de los resultados óptimos que se obtienen.

## INFORME DEL COMITE DE NOMINACIONES

Durante el período Julio/93 a Junio/94 el Comité de Nominaciones se reúne mensualmente para consensuar entre sus miembros la evaluación de todos los formularios que se reciben con los antecedentes y trayectoria de los miembros de la Hermandad que los acercan para integrar el banco de datos.

Asimismo, los miembros que integran el Comité y otros Coordinadores que detectan en Grupos y Distritos, posibles candidatos para realizar servicios especiales, vuelcan en esta reuniones sus expectativas y recomendaciones.

La primer tarea realizada durante este período fué la de concluir las guías para el Comité de Nominaciones que luego de estudios comparativos con otras estructuras y considerando que las mismas cubrían todas las necesidades para la buena marcha del Comité se presentaron al Comité de Guías.

En el mes de Diciembre la labor se concentró en la búsqueda de candidatos para Miembros Custodios ya que en la 10a. CSN, tres de ellos finalizan su período. Para tal fin se confeccionó una lista que se presentó a la Junta de Custodios en su reunión del mes de Junio y fueron votados por unanimidad cuatro miembros al considerarse la conveniencia de aumentar el número de los integrantes de la misma.

Otro punto al que se abocó el Comité fué en buscar entre los Miembros Custodios la persona más capacitada para reemplazar a la actual Tesorera, ya que la misma es uno de los tres miembros que concluyen su período. Luego de estudios y consultas se decidió por unanimidad, que fué compartida por la Junta de Custodios, ofrecer esta gran responsabilidad a la Sra. María Esther, considerando su larga y muy eficaz trayectoria demostrada en anteriores servicios, los que exigían gran dedicación y responsabilidad.

Desde hacía varios meses el Comité Ejecutivo consideraba la necesidad de incorporar una nueva empleada remunerada para aliviar las innumerables tareas de la OSG y que pudiera cubrir el cargo de Secretaria de Actas durante las reuniones de la Junta de Custodios, el Comité de Guías y la CSN. Este servicio era cumplido por la única empleada que durante varios años compartió, junto con el Secretario General, todas las tareas inherentes a una estructura cada vez mayor gracias a nuestro Poder Superior y al empeño de tantos voluntarios que dedican largas horas colaborando con la Hermandad. Fue ésta también una intensa búsqueda que culminó felizmente con la elección y aceptación de la Sra. Nelly M., elección ésta que día a día nos alegra más ya que demuestra permanentemente su amor por AL-ANON y sus miembros, su integración en el programa y su eficacia para el trabajo que debe realizar.

Ante la necesidad de que el Comité de Conferencia contara con suficiente anticipación con los miembros que formarán la mesa de Coordinación de la próxima CSN, el paso siguiente al comenzar el año fué la de seleccionar candidatos para tan importante servicio. Se propuso en un principio el Coordinador y a partir de él, al resto de los integrantes de la mesa Coordinadora.

Debemos reconocer que no fué tarea fácil ya que es uno de los servicios más importantes dentro de la estructura y si bien contamos con miembros muy capacitados para cumplir este servicio no siempre se encuentra la disposición o posibilidad de que se cumpla, pero a pesar de ello desde el mes de marzo el Comité de Conferencia cuenta con

todos los servidores que, Dios mediante, integrarán la mesa Coordinadora de la 10a. CSN.

En estos momentos se está trabajando en la reestructuración de los distintos Comités, en el cambio o rotación de sus miembros y en la formación del Comité de Publicaciones, anteriormente Comité de Literatura, ateniéndose a los Conceptos y actualizando las necesidades que debe cubrir este Comité, fuente importante de ingresos que ayudan a mantener los gastos que demanda una estructura que avanza con las urgencias del momento actual.

Si bien se informa en estas pocas líneas la tarea realizada por este Comité durante el último año, no ha sido fácil concretarlas con la responsabilidad que la elección de los candidatos requiere. Es por ello que aprovechamos esta oportunidad para pedir a todos aquellos que en cada Conferencia finalizan su periodo que ello no sea motivo de alejamiento, que por el contrario, la experiencia adquirida durante esos años la brinden en otros servicios y acercándose a la OSG sepan demostrar con obras el amor y el agradecimiento que sienten por la Hermandad.

Preg. A qué se denomina Servicios Especiales?

Resp. El Comité elige, de acuerdo a los curriculum presentados, a los miembros que considera más idóneos para desempeñar Servicios como: Custodios, Tesoreros, Coordinadores de Comités Permanentes. Se hacen consultas, se estudia cada caso en particular y luego se decide. Inquietud: Viendo los datos personales de los postulados para miembros Custodios, da la impresión que son prioridad sus estudios y actividades profesionales, que su trayectoria en Al-Anon, que en algunos casos parecen insuficientes.

Resp. Se está tratando de mejorar todos los Servicios dentro de la Hermandad, con miembros que tengan trayectoria en Al-Anon y que al añadir su profesionalidad, los hace más idóneos para determinados Servicios.

El Comité sólo nomina, la Junta de Custodios elige.

Sugerencia: Que cada Distrito tenga su propio Comité de Nominaciones.

## INFORME COMITE DE PRESUPUESTO

Este Comité tiene como función realizar los cálculos de posibilidades según los Ingresos y Egresos anuales y a partir de ésto recomendamos al Comité Ejecutivo y/o Junta de Custodios sobre la conveniencia o no de realizar una operación o pedido.

A continuación reseñamos el período anual:

- 1) Se dió lectura a la carta del Contador de la Asociación Dr. Juan Omar Césari solicitando elevar sus honorarios a \$ 600.- Se hicieron consultas sobre los Honorarios Contables para tener referencias y se sugirió al Comité Ejecutivo concertar una entrevista con el mencionado Contador a los fines de hablar sobre las posiciones de cada uno.
  - 2) Se consideró que debido a la fecha en que se realiza la CSN, el presupuesto es aprobado cuando el período del Presupuesto lleva 4 meses de iniciado y ya se efectuaron gastos sin estar aprobados. Debido a ésto este Comité propuso al Comité Ejecutivo presentar a la CSN un Presupuesto o prolongación o ampliación del actual, o sea, Julio a Diciembre/93 y el correspondiente al año 1994. En cuanto el Comité Ejecutivo decidió el de Presupuestos elaboró los mismos.
  - 3) Se efectuó el Balance e Inventario el 19/7/93 con la presencia del Contador Césari. Se efectuó Arqueo de Caja, Estado de Cuentas, Saldos en Cuentas Bancarias y Stock. El Contador confeccionó: el Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos y la Cancelación comparando que lo presupuestado fue de \$ 88000.- para Entradas y lo recaudado llegó a \$ 83744.- Se consideró que los cálculos fueron acortados. Se observó que lo presupuestado para Literatura era de \$ 10000.- y se llegó a utilizar \$ 2201.-
  - 4) Se arribó a la conclusión sobre la conveniencia de que un miembro del Comité de Literatura esté presente en las reuniones nuestras. Si la Coordinadora no puede asistir, buscará otro miembro que la reemplace.
  - 5) Presentados los honorarios fijados por los profesionales a los que le fueron solicitados y luego de un minucioso análisis, se decide por unanimidad recomendar al Comité Ejecutivo no proseguir con los Servicios del Contador Césari por la dificultad extrema con los cotizados por los otros profesionales por igual y/o mayor tarea. La forma de implementarse, como la elección del nuevo contador, queda a criterio del Comité Ejecutivo.
  - 6) Se analizó profundamente la Ampliación Presupuestaria 2do. Semestre /93 y el año 94. Se entregó al Comité Ejecutivo.
  - 7) Por solicitud del Distrito SudOeste la Tesorera se reunió con los Tesoreros de los Grupos del mismo.
  - 8) Se pidió la presencia de la Secretaria del Comité Ejecutivo, a quien se encomendó solicitar cotizaciones sobre Marcas y Patentes por su condición de Abogada, (las marcas serían Al-Anon/Alateen y el Logotipo, que ascendería a \$ 1200.- Se leyeron las sugerencias de la OSM para este trámite. Se recomendó al Comité Ejecutivo el Presupuesto más conveniente y seguir los pasos indicados por la OSM.
  - 9) La Coordinadora del Comité de Literatura envía nota excusándose por no haber podido encargarse de la reimpresión por razones de salud, encareció cooperación a este Comité.
- El Comité recomendó al Ejecutivo el mejor Presupuesto para fotos de Lois W. y Anne B. para que estén en la IX OSN.
- 10) Se evaluó el Anteproyecto e Informe presentado en IX CSN.
  - 11) Se elevó al Comité Ejecutivo la recomendación de aumentar el Fondo Fijo a \$ 300.- (100.- + Caja de Cambio y 200.- para Caja Chica).-
  - 12) Se sugirió al Ejecutivo disponer de los fondos necesarios para que dos miembros de la OSG la representen en el 48º Aniversario de AA. en la Argentina en la Argentina, en la Pcia. de Tucumán.
  - 13) Pre-Cavida organizó una Guía de Grupos de Autoayuda, la

Coordinadora de CCP sugirió la inclusión de Al-Anon (el costo del espacio es de \$ 20.- y la importancia que sean 2), por lo que se encomendó al Ejecutivo autorice tal erogación.

14) Se recomendó al Ejecutivo el Presupuesto más idóneo de ventiladores de techo (compra e instalación). La cantidad fue de acuerdo a las dimensiones de cada uno de los ambientes y medidas de las paletas y éstas de metal.

15) En cuanto al tema Inversiones se trataron la diferencia entre Tasas, Caja de Ahorro y Plazo Fijo en U\$S y en \$ de varios Bancos. La Tesorera recomendó al Ejecutivo la conveniencia de colocar el Fondo de Reserva a Plazo Fijo.

16) Se sugirió al Comité de Literatura que en el frente de la cajonera se cologie una lista volcando la existencia de cada uno de las películas y se reiteró llevar un cuaderno con el Registro de la Literatura que se reimprime (cuál es la imprenta que la realizó y evaluación del trabajo para determinar el más conveniente si se requiere en otra oportunidad).

17) Se concretó el Servicio Médico de Urgencia.

18) Se renovó la Póliza de Seguro.

19) Se debatió lo tratado por la Junta de Custodios con respecto a la necesidad de tener personal contratado o no para tareas de Secretaria de Actas en CSN, Comité de Guías y Junta de Custodios, pues éstas ya no son tareas para voluntariado.

Se dialogó, se intercambiaron opiniones y luego que los Administradores dieron el monto de este nuevo gasto previa reunión entre Contadora, Asesora Legal y Tesorera, el Comité de Presupuesto vería si es factible o no, ya que no estaba calculada tal erogación en el Presupuesto Aprobado en la IX CSN, pero, ante necesidad extrema, como renuncia Secretaria Auxiliar (Dic/93) y posible acogimiento a la jubilación del Secretario General (31/1/94).

20) Se llegó a la conclusión que los folletos que requirieran urgente reimpresión: obrar de acuerdo a mejor calidad.

21) Y que cada libro nuevo que se haga, se cologie en su interior el Nº de Edición y Ejemplares.

22) Además se consideró conveniente solicitar a la OSM los Contratos correspondientes de toda pieza de Literatura nueva traducida al castellano. Se aprobaron ambos puntos para recomendar al Ejecutivo.

23) Con respecto a la contratación de servicio técnico o mejoramiento del sistema de computación, se resolvió adoptar una nueva norma que es a saber: en base a los antecedentes de proveedores no es necesario pasar por el Comité de Presupuesto, recomendación que se transmitió al Ejecutivo y se dió como ejemplo el programa para stock de literatura del que tenemos imperiosa urgencia.

24) La nueva Contadora a partir de este Ejercicio Económico, el Nº 21, Julio/93 o Junio/94 es la profesional María Ester Campi, que integró el Grupo de Trabajo = Personal Contratado y luego de acordar asistieron al Comité Ejecutivo. Los honorarios a pagar a la Sra. María Ester Pertierra donde expresó cual era la situación de la ex-empleada administrativa que pasaría a ser Prestadora de Servicios y que implicaría una erogación mensual de \$ 721.28 por lo que habría una reducción del Gasto anual del 28.58%; ya que ella asumiría sus impuestos ante la DGI. La citada profesional aconsejó que se asignare al rubro Gastos de Secretaría.

En relación a las disponibilidades para contratar a una persona con relación de dependencia, la Coordinadora trajo la inquietud de los Administradores sobre la necesidad de contratar para tareas administrativas Jornada Completa e insumiría una erogación anual de \$12200.- con una base de sueldo de \$ 750.- mensual. Se entabló un largo y productivo diálogo llegándose a la conclusión: Este Comité manifiesta que hay disponibilidad para recomendar al Ejecutivo que

asuma esta erogación no presupuestada y que podrá ser justificada ante la CSN con evidencias de cómo la OSG trabaja en la Comunidad para que más familias, que padecen las consecuencias del alcoholismo, conozcan el Programa de AL-Anon y busquen su ayuda, además de los primeros motivos que movieron a esta necesidad.

25) Se recomendó el mejor presupuesto para la compra de un armario metálico y estante adicional para Comité de Archivo y escritorio con cajones.

26) La OSM contestó carta donde recalcan que nuestra OSG tiene permiso de reimpresión (los contratos están en camino para su firma).

27) Los Delegados Internacionales en la medida que puedan, informarán respecto a las inquietudes de este Comité y menciones que inscriben, una vez que traduzcan.

28) Se solicitaron presupuestos para un "Un Día a la Vez en Alateen" y "Valor para Cambiar", de la más adecuada cotización se recomendó al Ejecutivo.

29) El Secretario General, y a su vez uno de los Delegados, acercó un cálculo aproximado de la erogación del viaje; se sugirió al Ejecutivo la ejecución.

30) Se recordó al Ejecutivo el aporte anual a la OSM.

31) Se realizó una reunión Extraordinaria para el tema: "Tratamiento Anteproyecto/95". Las Partidas se adecuaron a las cifras reales del cierre de ejercicio 93/94.

Los Gastos de Secretaría que estaban en Proyectos pasarán a Gastos Básicos. En Proyectos: se incorpora una nueva computadora. El rubro Evento pasó a ser Gastos de Representación y se incorpora Custodios Regionales.

32) Las diferencias del Cuadro de Presupuesto y el Balance del Contador que se presentó en la CSN pasada, la Tesorera informó por escrito a los Delegados que llegaron a uno.

33) Se realizaron reuniones con los Delegados.

34) Se informó a la Junta de Custodios: Avance Presupuesto con Contabilidad y en las reuniones mensuales, ésto realizado por la Tesorera.

35) Se reimprimió Literatura durante todo el año.

36) Se hace mención que durante 92/93/94 se duplicaron casi el importe de Fondo de Reserva (dado que hay más erogaciones) y las disponibilidades casi se triplicaron.

Renovamos los Contratos de Alquiler, cuyas cifras se aplicaron del todo, se pudo lograr gracias al esfuerzo de toda la Hermandad y al gran trabajo que se manifestó en la mayoría.

#### El Reconocimiento del Comité es eterno"

Preg. Se puede aclarar sobre renovación Contrato de alquiler?.

Resp. El año pasado ya sabíamos que se iba a tener una erogación importante por el alquiler, que posiblemente se duplicaría. Esto se concretó después de finalizado el Ejercicio anterior, ya que el contrato se firmó en octubre de 1993.-

Preg. Se puede ampliar con respecto a Literatura?.

Resp. En el Ejercicio anterior no se gastó en Imprenta lo que se había presupuestado para invertir, este año nos propusimos reimprimir

nuevos libros, sin descuidar los existentes.

Preg. Se podría publicar lo que aportan los Grupos y Distritos, a manera de incentivo para los que no lo hacen?.

Resp. Ya hubo un pedido similar en una Conferencia anterior y la respuesta fue poner a disposición sólo de los Delegados, la información sobre los aportes de los Grupos que representen. Al ser aportes voluntarios debemos mantener reserva sobre ellos.

Preg. Sobre el punto 8): Qué son Marcas y Patentes?.

Resp. Esto surge por un pedido de la OSM acerca de proteger el nombre de Al-Anon, mediante el registro del nombre Al-Anon, Alateen y el Logo Tipo. Para hacerlo se necesita un poder certificado en Estados Unidos. En cuanto lo tengamos procederemos a la registración, pues ya está todo muy encaminado.

	PRESUPUESTO 1994	REAL 1º SEMEST. 94	PORCENT. (50.0%)	PROYECTO ARO 1995	EJERCICIO 1993/1994
<b>I N G R E S O S :</b>					
SALDO ANTERIOR: (ESTIMADO)	57,223	62,210		55,000	53,304
APORTES DE GRUPOS	46,000	22,474	48.86%	50,000	46,635
APORTES PERSONALES	6,000	1,782	29.70%	5,000	4,146
VENTA DE LITERATURA	45,000	20,494	45.54%	53,000	40,635
	97,000	44,750	46.13%	108,000	91,416
APORTES P/O.S.M.	0	384			384
INTERES BANCO	0	644		1,500	1,259
COBRO ANTICIPADO	0	600			600
TOTAL DISPONIBLE:	154,223	108,588	70.41%	163,000	146,963
<b>E G R E S O S :</b>					
<b>GASTOS BASICOS:</b>					
ALQUILER OFICINA	14,500	7,200	49.66%	15,000	12,712
LUZ Y EXPENSAS	5,200	3,401	65.40%	7,500	7,253
LIBRERIA-UTILES	1,200	435	36.25%	1,200	716
ELEMENTOS P/MAQU.	500	0	0.00%	500	87
SUELDOS	23,000	7,507	32.64%	18,000	18,708
CARGAS SOCIALES	8,500	4,796	56.42%	11,500	10,503
HONORARIOS	3,000	1,500	50.00%	3,000	3,700
GAST. MOVILIDAD	100	0	0.00%	100	31
SEGUROS	500	411	82.20%	500	422
GAST. LIMPIEZA	1,000	409	40.90%	1,000	799
TRASL. VOLUNTAR.	2,000	511	25.55%	2,000	1,359
MANTENIMIENTO	200	0	0.00%	200	0
SERVICIO TELEFONO	800	344	43.00%	850	633
CASILLA CORREO	50	0	0.00%	100	75
RUBRIC. CERTIFIC.	300	5	1.67%	400	117
SERV. MEDICO	600	240	40.00%	600	280
GAST. CONFERENCIA	4,300	906	21.07%	4,300	3,885
GAST. BOLETIN	3,500	1,729	0.00%	3,500	3,091
GAST. R.I.S.G.A.	3,500	2,950	84.29%	0	2,950
APORTE A O.S.M.	1,000	0	0.00%	2,000	0
VARIOS	1,500	0	0.00%	1,500	392
<b>SECRETARIA:</b>					
GASTOS VARIOS:	2,000	925	46.25%	2,000	1,760
TRABAJOS VARIOS:	0	3,220	ERR	8,640	3,220
GASTOS BANCO	0	542		1,000	952
<b>SUB-TOTAL 1:</b>	<b>77,250</b>	<b>37,031</b>	<b>47.94%</b>	<b>85,390</b>	<b>71,645</b>

	PRESUPUESTO 1994	REAL 1º SEMEST. 94	PORCENT. (50.0%)	PROYECTO AÑO 1995	EJERCICIO 1993/1994
<b>PROYECTOS:</b>					
<b>O.S.G.:</b>					
PATENTES-MARCAS	500	0	0.00%	1,000	0
GAST.REPRES.(EVEN.)	500	125	25.00%	500	483
CUSTOD. REGION.	0	0	ERR	300	0
PROGR. COMPUTAC.	500	250	50.00%	500	250
SIST. COMPUTAC.	0	0		1,500	0
SIST. VENTILADOR #					478
CTE. INTERIOR	1,500	79	5.27%	600	134
CTE. PRESUPUESTO	100	31	31.00%	100	31
CTE. NOMINACION	50	2	4.00%	100	2
CTE. DE GUIAS	100	79	0.00%	100	98
CTE. ALATEEN	200	18	9.00%	200	47
CTE. LITERATURA	100	0	0.00%	200	1
CTE. CONFERENCIA #)	500	44	0.00%	0	83
CTE. INFORM.PUBL.	500	0	0.00%	1,000	9
CTE. INSTITUCIONES	200	0	0.00%	200	36
CTE. ARCHIVOS	500	649	129.80%	300	657
CTE. BOLETIN #)	100	0	0.00%	0	0
CTE. COOP. PROFES.	400	15	0.00%	600	146
CUSTO LITERATURA	14,000	13,018	92.99%	15,000	15,593
ADELANTO PROVED.	0	1,800		0	1,800
<b>SUB-TOTAL 2:</b>	<b>19,750</b>	<b>16,110</b>	<b>81.57%</b>	<b>22,200</b>	<b>19,850</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>97,000</b>	<b>53,141</b>	<b>54.78%</b>	<b>107,590</b>	<b>91,495</b>
<b>SUPERAVIT CALCULADO:</b>	<b>57,223</b>	<b>55,447</b>	<b>96.90%</b>	<b>55,410</b>	<b>55,468</b>
<b>SALDOS ANTERIORES.</b>	<b>31/12/1993</b>	<b>30/06/1994</b>		<b>01/07/1993</b>	
=====					
FONDO FIJO	300	300		200	
CUENTA CORRIENTE	5,426	7,526		3,861	
CAJA AHORRO PESOS	6,432	2,481		13,312	
CAJA AHORRO U\$S	42,866	43,403		34,423	
CAJA CHICA U\$S	1,750	1,634		486	
RECAUD. A DEPOSITAR	445	123		222	
PAGOS ADELANTADOS	4,991	0		800	
	<b>62,210</b>	<b>55,467</b>		<b>53,304</b>	

## INFORME COMITE DE LITERATURA

El Comité se dedicó a las tareas habituales durante el periodo Julio 1993-Junio 1994, en especial el control de la existencia de las distintas piezas. A partir del 19 de Enero contamos con la ayuda de un programa de computación que facilitará esta tarea.

En este periodo se reimprimieron las siguientes piezas: 2000 "Afiches Al-ANON"chicos, 2000 "Afiches AL-ANON"grandes, 2000 "Un Día a la Vez en Al-Anon", 1000 "El Dilema del Matrimonio con un Alcohólico", 1000 "Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones", 1000 "Alcoholismo, Un Carrusel llamado Negación", 1000 "Afiches para Reuniones Informativas" 3000 "Algunas Respuestas en Al-Anon", 3000 "Veinte Preguntas que se escuchan a menudo", 3000 "Desprendimiento Emocional". 2000 "Una Guía para las Familias de los Alcohólicos". 1000 "Plan Detallado para Progresar", 5000 "Propósitos y Sugerencias", 1800 "Alcoholismo Contagio Familiar", 3000 "Información para el Recién Llegado", 1000 "Al-Anon es para Hijos Adultos", 150 fotos de Lois y Anne B. e innumerables fotoduplicaciones de "Guías a Seguir".

En la actualidad tenemos en existencia las piezas de Literatura que se detallan en la planilla adjunta.

En su reunión de Marzo 1994, la Junta de Custodios decidió la reestructuración de este Comité, fijando en primera instancia la finalidad del mismo; llevar adelante una política para hacer más atractiva la adquisición y utilización de nuestra Literatura. También decide, acorde a lo expresado en nuestros Conceptos denominarlo Comité Publicaciones. Al finalizar este Ejercicio las personas involucradas se encuentran dedicadas a esta tarea.

Hemos recibido la autorización de OSM para reimprimir el libro "Un Día a la Vez en Alateen" y otros folletos. Estamos esperanzados que en un tiempo más podremos ofrecer estas nuevas piezas a nuestra Hermandad.

Antes de finalizar este informe, queremos recordar a nuestra querida Olguita F. y rendirle un sentido homenaje. Ella fue durante muchos años Coordinadora de este Comité, pero, más que esto, fue una incansable y entusiasta Servidora.

Preg. Cuál ha sido la respuesta con respecto a la venta del libro "Alateen Un Día a la Vez".

Resp. Está fuera de este Ejercicio, ya que sólo hace alrededor de 2 meses que se comenzó su venta. Hasta la fecha la respuesta ha sido positiva.

Preg. El Comité de Publicaciones cumple la misma función que el de Literatura?.

Resp. Se propone nuevas metas, pero aún es muy nuevo.

Preg. El nuevo libro "Valor para Cambiar" tiene algo que ver con otro de vieja data y el mismo título?.

Resp. Un miembro de Conferencia contesta que lo ha leído y que no tiene nada que ver.

El libro "Valor para Cambiar" ha sido elaborado por la OSM, es similar a "Un Día a la Vez en Al-Anon". Sus 2 primeros meses han sido traducidos por nuestro equipo de traducción.

Preg. Nuestra Literatura puede ser vendida a miembros fuera de la Hermandad?.

Resp. Sí, la OSG lo hace, sobre todo a otros Grupos de Autoayuda que se nutren de nuestra Literatura.

Sugerencia: Que en las próximas ediciones las letras sean más grandes.

## PROYECTO "CUSTODIOS REGIONALES"

1. Hay tres Regiones en el país, a saber:

A) Región Norte: Provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

B) Región Capital y Gran Buenos Aires.

C) Región Sur: Interior de la Provincia de Buenos Aires y Provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

2. Cada año, una de las Regiones seleccionará sus Candidatos en una Asamblea Regional. Se sugiere relajar la Asamblea Regional dentro del mes de Abril, y usar como lugar de reunión el domicilio de uno de los Distritos pertenecientes a la Región.

3. Quiénes forman parte de la Asamblea Regional:

3.1. Con voz y voto: Representantes de Distritos (Titulares y Suplentes); Delegados (Titulares y Suplentes).

3.2. Con voz pero sin voto: Representantes de Grupos de la Región que no forman parte de un Distrito.

3.3. Servidores: Coordinador y Suplente, Secretario y Suplente. Con preferencia Servidores de Distrito o miembros antiguos en Al-Anon, que no sean en el momento RD Titular o Suplente, Delegado Titular o Suplente.

4. La fórmula usada para seleccionar el Candidato a Custodio Regional en la Asamblea Regional, es similar a la usada para la elección de Delegados. Aunque la Asamblea Regional puede usar otra fórmula preferida, este proyecto-guía sugiere la siguiente:

4.1. El Coordinador llama la reunión al orden. Pide un momento de silencio seguido por la Oración de la Serenidad. Revisa los procedimientos de elección y pide un voto de aprobación por el método elegido. Aclara a los RD Titulares y Suplentes y a los Delegados Titulares y Suplentes que deben seleccionar dos miembros como Candidatos a Custodios Regionales (un Titular y un Suplente).

4.2. El Coordinador lee el resumen de cada uno de los miembros seleccionados por la Región ya continuación el Secretario escribe en una pizarra los nombres de dichos miembros.

4.3. Se distribuirá papel y lápiz para la elección escrita.

4.4. Miembros no votantes actuarán como escrutadores de votos.

4.5. El primer nombre seleccionado en recibir las dos terceras partes de los votos, es elegido como Candidato a Custodio Regional.

4.6. Si nadie tiene las dos terceras partes de los votos después de haberse efectuado varios escrutinios, y si un miembro tiene el 40% o más del total de los votos, el Coordinador puede sugerir que dicho nombre quede y los demás se retiren.

4.7. Al final de la elección, se repite el mismo procedimiento para el Candidato a Custodio Regional Suplente. (Adaptación de los puntos 6.1. y 6.3. de la página 18 del Manual de Servicio Nacional).

4.8. Después de elegidos, la Asamblea Regional envía el resumen de ambas personas al Comité de Conferencia de la OSG.

5. La OSG envía copia del resumen de los Candidatos a cada uno de los miembros votantes de la Conferencia.

6. Para ser Candidato a Custodio Regional se requiere:

6.1 Ser en el momento miembro activo de Al-Anon, con una antigüedad de por lo menos (5) años continuados.

6.2. Conocer a fondo el Programa de Al-Anon y vivirlo.

6.3. Ser mayor de edad.

6.4. No ser Delegado.

6.5. Deberá tener habilidad y la buena voluntad para tomar decisiones concernientes a los asuntos de negocio, operación y guías de Al-Anon; un conocimiento de contabilidad, leyes o administración son altamente deseables, pero no obligatorios. En asuntos de Literatura e Información Pública, un conocimiento creativo es también de mucha ayuda.

6.6. Un ex Delegado no podrá ser seleccionado como Candidato a Custodio Regional si no ha cumplido con su término como Delegado, para el cual fue elegido.

7. El Candidato que reúne dichos requisitos, debe remitir un resumen de sus antecedentes en el Servicio y sus conocimientos a la Asamblea Regional, antes del mes de Abril.

8. Dentro del resumen el Candidato deberá indicar:

8.1. Tiempo en Al-Anon.

8.2. Servicios prestados - en el Grupo  
- en el Distrito  
- en Comités, cuáles?  
- en Conferencia, si fue Delegado.

8.3. Experiencia personal en actividades fuera de Al-Anon.

8.4. Tiene tiempo para visitar la Región?.

8.5. Tiene tiempo para concurrir a cuatro reuniones durante el año y a la Conferencia en Buenos Aires?.

8.6. Tiene teléfono?, tiene automóvil?.

8.7. Indicar nombre y apellido completo, dirección particular y profesión.

9. Una vez aprobado en la Conferencia, el nombre del Custodio Regional será remitido a la Junta de Custodios.

10. Todos los Custodios pueden Servir 2 (dos) períodos de 3 (tres) años consecutivos. Sin embargo, si un CR aspira a Servir un segundo período, es necesario que repita el proceso de someter su resumen a su Región y seguir el mismo procedimiento de los otros Candidatos de su Región.

11. Ningún CR podrá volver a ser propuesto hasta que haya transcurrido por lo menos 1 (uno) año desde su segundo período de 3 (tres) años en el cargo. Después de la elección, la mayor preocupación del CR, como la de los demás miembros Custodios, será su total dedicación a la Junta. El CR NO representa una Región, pero trae un punto de vista general de la Hermandad de la Región.

12. Una asignación para viáticos es presupuestada cada año por la OSG, para que el CR pueda asistir a las 4 (cuatro) reuniones del año y a la Conferencia.

\*\*\*\*\*

REVISION 04/1994

## CUSTODIOS REGIONALES

Aclaración sobre los puntos 5.5. y 12.: Serían 8 los viajes que tendrían que realizar los Custodios Regionales más la asistencia a la CSN.

Preg. Hasta qué punto, en dimensiones tan grandes se va a poder desenvolver una persona. Quisiéramos que el Custodio Regional fuera algo positivo, no una figura decorativa.

Resp. Al principio las cosas pueden no ser perfectas. Queremos que el Interior participe. Empezamos por 3 zonas, más adelante podrían ser más. Además, tener Custodios Regionales es una obligación legal ya que nuestros Estatutos así lo exigen.

La Junta de Custodios tiene los derechos legales y uno de ellos es elegir a sus sucesores.

Muchas veces se hace la pregunta sobre si los Grupos no tienen derecho a elegir a sus Custodios y sí, lo tienen a través de estos Custodios Regionales.

Se eligieron 3 regiones para que sea posible la rotación, o sea, que siempre haya dos Custodios Regionales con antigüedad.

El Custodio Regional puede traer las inquietudes de su Región a la Junta de Custodios. Así lo dice el proyecto, pero es como cualquier otro Custodio, un Servidor a nivel Nacional, un Administrador de la OSG.

Preg. Por qué se sugiere el mes de abril para la Asamblea Regional?.

Resp. Haciendo la Asamblea en ese mes, pueden hacer llegar al Comité de Conferencia el nombre del Candidato elegido y el Comité informar a los miembros votantes en Conferencia.

Estos datos deben llegar al Comité de Conferencia durante el mes de julio.

Preg. Cómo se hizo la división de las Regiones, la Sur es enorme.

Resp. Se hizo de manera que en cada Región estuvieran involucrados Distritos y la Región Sur tiene 3: Mercedes, De la Costa y Mar del Plata.

El punto 3 del Proyecto Custodios Regionales está referido a quienes forman parte de la Asamblea Regional.

Preg. Sobre el punto 3.1. que dice: Con voz y voto: Representantes de Distritos (Titulares y Suplentes); Delegados (Titulares y Suplentes); quiénes son los que tienen voz y voto?; todos los Delegados y RD o sólo los de la zona?.

Resp. Sólo los de la zona.

Preg. Sobre el punto 3.3, que menciona todos los Servidores de la Asamblea, cómo se elige el Coordinador y su Suplente?.

Resp. El procedimiento lo elige la Asamblea.

Preg. Hay un Comité de Admisión para seleccionar a los Candidatos?.

Resp. Para conocimiento de la Asamblea Regional que los va a elegir, todos los Candidatos tienen que presentar sus antecedentes.

Preg. Con la elección de Custodios Regionales se va a proceder igual que con los que votamos en Conferencia?.

Resp. La Asamblea Regional es un Comité de Nominaciones, lo que está haciendo es una nominación a la Conferencia, lo legal se hace en la Asamblea Ordinaria.

Preg. Sobre el punto 6.6. que dice: Un ex Delegado no podrá ser seleccionado como Candidato a Custodio Regional si no ha cumplido con su término como Delegado, para el cual fue elegido, no da la impresión de ser una contradicción?.

Resp. Un ex Delegado deja su Servicio cuando ha sido elegido su sucesor y eso ocurre en junio. Es decir que puede ser Candidato a Custodio Regional a los 10 meses de haber cumplido su Servicio de Delegado.

Preg. Quién va a organizar la Asamblea Regional?. Es lógico que se sugiera fecha y domicilio de uno de los Distritos de la Región, pero,

no habría que sugerir que en aquellos donde hay más de un Distrito, las Asambleas Regionales fueran rotativas?, por ej.: Una vez en Villa María, otra en Rafaela?.

Resp. Muchas decisiones de ese tipo pueden ser determinadas por la propia Región.

Preg. Por qué no pueden concurrir los RG a las Asambleas Regionales?

Resp. En el proyecto se dice que son los RD y Delegados con sus Suplentes, que con voz y voto están representando a una cantidad de Grupos. Por otra parte no se niega la participación, con voz, de los RG.

Preg. Cómo se van a solventar los gastos, tanto de llegada a la Asamblea Regional, como la concurrencia a la Junta de Custodios y a la Coonferencia de Servicio Nacional?.

Resp. Hasta el momento de nominar al Candidato, en la Asamblea Regional, los gastos corren por cuenta de la Región y esta debería tener autonomía acerca de cómo lograr los fondos, luego, de acuerdo al Presupuesto que fue aprobado por la CSN, correrán por cuenta de la OSG.

## REUNION INTERNACIONAL SERVICIOS GENERALES AL-ANON (RISGA)

Nuestros Delegados Internacionales nos brindaron un breve informe sobre la RISGA.

Con palabras emocionadas agradecieron el privilegio de haber sido elegidos para representarnos en esa reunión a la que concurren 20 Estructuras.

El Lema de la reunión fue: "Gratitud, Motivación y Responsabilidad". Nuestra Delegada Internacional, María de Carmen P., tuvo la oportunidad de explayarse sobre Hijos Adultos de Alcohólicos, siendo requerida, fuera de la reunión, para que informara más sobre el tema. En la actualidad, en el mundo hay 1.500 Grupos de Hijos Adultos, sobre un total de 32.000 Grupos Al-Anon.

Ya hay Grupos en 112 países y Literatura traducida a más de 30 idiomas.

Un dato importante es la participación, por primera vez en la RISGA, de un país de la ex Cortina de hierro: Polonia.

Nuestros Delegados nos informan que tienen mucho material para traducir que irán poniendo a disposición de la Hermandad.

## LEMA PARA LA PROXIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

Mediante la votación de los Delegados salió el Lema que dice: "SERVIR SIN MEDIDA ES CRECIMIENTO DE VIDA"

## SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA CONFERENCIA

Mejorar el sonido.

Modificar el sistema del conteo de votos.

## REUNION DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: El día 10 de octubre de 1994, siendo las 14.45 horas, la Asociación denominada Oficina de Servicios Generales Al-Anon para la República Argentina, se reúne en la calle Hipólito Yrigoyen 4350, Capital Federal, para celebrar su Asamblea General Ordinaria. A la hora convocada se comienza a tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1), Pasar lista" Se encuentran presentes todos los miembros de la Junta de Custodios Saliente. Punto 2), Lectura y aprobación del Acta anterior. El Secretario de la Junta de Custodios, Sr. Carlos Alberto Schulz, procede a dar lectura del Acta de la Asamblea anterior, la que es aprobada por unanimidad. Punto 3), Informe del Tesorero, Memoria y Balance: La Memoria y Balance del Ejercicio 1993/1994, entregados con anterioridad a todos los miembros para su estudio, fueron aprobados por unanimidad. Punto 4), Informe de Comités y comunicaciones: Fueron aprobados por unanimidad todos los informes recibidos con anterioridad, como siguen: Comité de Presupuesto, Secretaria; Comité Boletín "Amistad"; Comité de Nominaciones; Comité de Publicaciones; Comité del Interior; Comité de Archivos; Comité de Guías; Comité de Información Pública; Comité de Conferencia; Comité Alateen; Comité de Instituciones; Comité; Cooperación con los Profesionales. Punto 5), Elección de nuevos Custodios: De acuerdo a los candidatos postulados y después de algunas deliberaciones, los presentes votan unánimemente a mano levantada, según los Estatutos, por los nuevos miembros de la Junta de Custodios, que queda designada y conformada por los siguientes miembros: Sra. Zulema Sánchez de Specian, profesión ama de casa, L.C. 0000067,

nacionalidad Argentina, domicilio calle Sarachaga 5469, P.B.2, Capital Federal; Sra. María del Carmen Bugliani de Peralta, profesión Empresaria, C.I. 10.637.865, nacionalidad Uruguaya, domicilio calle Melián 7391, Martín Coronado, Prov. Buenos Aires; Sra. María Marta Benedit de Moreno, profesión ama de casa, C.I. 3.655.225, nacionalidad Argentina, domicilio calle Juncal 2578, Sdo. D, Capital Federal; Sra. Norma Beatriz Bruzsesse, profesión ama de casa, D.N.I. 2.229.640, nacionalidad Argentina, domicilio calle Cabrera 542, Banfield Este, Prov. de Buenos Aires; Srta. Silvina Hebe Carlini, profesión Abogada, D.N.I. 14.668.317, nacionalidad Argentina, domicilio calle San Javier 1879, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires; Sra. Elsa Norma Bunza, profesión ama de casa, D.N.I. 4.883.305, nacionalidad Argentina, domicilio calle San Vicente 564, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires; Sra. Haydeé Alida Mendieta, profesión Empleada, D.N.I. 3.971.979, domicilio calle Constitución 1251, Dto. B, Capital Federal; Sr. Audino Leguiza, profesión Operario, L.E. 6.348.151, nacionalidad Argentina, domicilio calle Larsen 6175, González Catán, Prov. de Buenos Aires; Sr. Carlos Alberto Schulz, profesión Técnico, D.N.I. 5.573.067, nacionalidad Argentina, domicilio calle B 679, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires; Sra. María Gil de Trova, profesión ama de casa, C.I. 2.625.953, nacionalidad Argentina, domicilio calle Sobremonte 587, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Sra. María Graciela Campiglio, profesión Arquitecta, D.N.I. 10.795.568, nacionalidad Argentina, domicilio calle Bulnes 1849, l.l. Capital Federal; Sra. Susana Lucía Rojas, profesión Ingeniera, D.N.I. 4.729.306, nacionalidad Argentina, domicilio calle General Actis 1247, Haedo, Prov. de Buenos Aires; María Cristina Lotartaro de Polverigiani, profesión Docente, domicilio calle Ricardo Fernández 162, Tigre Prov. de Buenos Aires, nacionalidad Argentina, D.N.I. 8.579.029. Punto 6) Elección de los Servidores de la Junta: De acuerdo a lo consensuado en la Reunión de la Junta de Custodios del 24 de setiembre, se eligen por unanimidad los siguientes miembros: Coordinador (Presidente) Sra. Zulema Sánchez de Specian; Subcoordinador (Vicepresidente) Sra. María del Carmen Bugliani de Peralta; Tesorera, Sra. María Esther Gil de Trova. De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, se confirma como Secretario General al Sr. Carlos Alberto Schulz. Punto 7), Designación del Comité Ejecutivo: De acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, punto 2 de los Estatutos, este Comité estará compuesto por el Presidente de la Junta, el Secretario, el Tesorero, el Coordinador del Comité de Guías, Sra. María del Carmen Bugliani de Peralta. Para completar este Comité y según lo consensuado anteriormente, se designan unánimemente los siguientes miembros: Sra. María Marta Benedit de Moreno; Srta. Silvina Hebe de Carlini; Sra. María Graciela Campiglio. Acto seguido y por unanimidad se designa como Coordinadora del Comité Ejecutivo a la Sra. María Marta Benedit de Moreno y como Subcoordinadora a la Srta. Silvina Hebe Carlini. Punto 8) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas: De acuerdo al Art. 16, punto 1 de los Estatutos y a lo convenido con anterioridad, se designan por unanimidad para este Servicio a los siguientes miembros: Sra. Norma Beatriz Bruzsesse; Sra. Haydeé Alida Mendieta; Sra. Elsa Norma Bunza y el Sr. Audino Leguiza. Punto 9), Designación del Comité de Nominaciones: Según el Art. 10 punto 1 de los Estatutos, se designó unánimemente el Comité de Nominaciones formado por los siguientes miembros: Sra. Norma Beatriz Bruzsesse; Sra. María Marta Benedit de Moreno; Srta. Silvina Hebe Carlini y Sra. Haydeé Alida Mendieta. Fue designada como Coordinadora la Sra. Norma Beatriz Bruzsesse. Punto 10), Consideración y aprobación de las Mociones de la Décima Conferencia de Servicio Nacional: En primer término la Junta considera en forma global todas las recomendaciones relacionadas con los informes y a continuación considera en forma particular el resto de las recomendaciones

presentadas, que fueron leídas por el Secretario. La Junta de Custodios las aprueba todas por unanimidad, con excepción de la número 14, decidiendo que el estudio propuesto se realice a través del Comité de Guías. Punto 11), Fijación de fecha para la próxima reunión regular de la Junta de Custodios: Fue fijado el día 3 de diciembre a las 9 horas. Antes de finalizar la Asamblea, la nueva Coordinadora de la Junta de Custodios, Sra. Zulema Sánchez de Specian, en nombre de la Hermandad, pronuncia palabras de agradecimiento para los miembros salientes: Sra. Esilda Yenny Aturralde de Patiño Mayer; Srta. Elda Celia Veloz y el Sr. Néstor Carlos Tibaldi. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se da por concluida a las 15,45 horas.

#### REUNION ESPIRITUAL DE CLAUSURA

Como todos los años llega el momento de la despedida, triste, porque dejamos atrás momentos inolvidables y alegre, porque podemos decir: LABOR CUMPLIDA!

Sabemos que todos hemos puesto lo mejor de nosotros y con responsabilidad hemos trabajado con un solo deseo: Crecer en unión para bien de nuestra Hermandad.

Con palabras emocionadas se despidieron miembros Custodios, Delegados, Representantes del Interior, Representante del Uruguay y un miembro del Comité de Recepción, que cumplieron sus respectivos Servicios.

Sabemos que no se irán, que seguirán junto a nosotros compartiendo su experiencia y sabiduría adquirida a través de sus años de labor en los distintos Servicios que realizaron.

Para finalizar, la Sra. Coordinadora de la Conferencia, al despedirnos, tuvo palabras de elogio para todos los miembros presentes que hicieron posible que estas jornadas de trabajo, se realizaran en un clima de cordialidad con responsabilidad, que permitió que todos expusieran, con plena libertad, sus opiniones y sugerencias.

PARTICIPANTES EN LA DECIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

DELEGADOS

Rosalía F. y Juan Carlos P.	D.Capital
Dilma C. y Eulogio G.	D.C.E.de E.Ríos
Rosa N. y Alicia R.	D.Centro Oeste
Graciela E. y Gustavo B.	D.Córdoba
Marta I. y María M.	D.De la Costa
Sara M. y Graciela Ch.	D.Gral.Paz
Laura P.	D.Gral.Sarmiento
Mirta L. y Jorge A.	D.Mar del Plata
Graciela C. y Aldo N.	D.Mercedes
Yolanda P. y Mingo G.	D.Nor Oeste
Analia B. y Eduardo B.	D.Norte
V.Hugo P. y Catalina C.	D.Rafaela
Inés G. y Celina B.	D.R. de la Plata
Elsa B. y Vilma P.	D.Rosario
Santiago G. y Hilda P.	D.Sud Oeste
Nidia C. y Néstor I.	D.Sur
Francisca O. y Guille Z.	D.Unidad
Mirta A. y José C.	D.Villa María

MIEMBROS DE LA OSG

Néstor T.	Miembros Custodio - Coordinador de la Junta de Custodios - Cté. Ejecutivo - Cté. Nominaciones
Alberto S.	Secretario General - Miembro Custodio - Cté. Ejecutivo - Cté. Nominaciones - Delegado Internacional.
Elda V.	Miembro Custodio - Tesorera - Cté. Ejecutivo - Coordinadora Cté. Presupuesto - Subcoordinadora Cté. de Guías.
María del Carmen P.	Miembro Custodio - Coordinadora Cté. de Guías Subcoordinadora Cté. Ejecutivo - Delegada Internacional.
Rany P.M.	Miembro Custodio - Coordinadora Cté. Ejecutivo Coordinadora Cté. de Archivos.
Silvina G.	Miembro Custodio - Cté. Ejecutivo - Cté. Nominaciones - Subcoordinadora Cté. Alateen.
Matilde M.	Coordinadora Cté. de Conferencia - Subcoordinadora Cté. de Archivos.
María Esther T.	Coordinadora Cté. Alateen.
Lydia E.	Coordinadora Cté. Boletín "Amistad"
Zulema S.	Miembro Custodio - Cté. ejecutivo - Coordinadora Cté. Nominaciones.
Marta M.	Miembro Custodio - Coordinadora General Cté. de Información Pública - Cté. de Nominaciones * Comisión Revisora de Cuentas.
Haydeé M.	Miembro Custodio - Coordinadora General Cté. Instituciones - Comisión Revisora de Cuentas.
Norma C.	Miembro Custodio - Cté. de Nominaciones - Comisión Revisora de Cuentas.
Elsa B.	Miembro Custodio - Coordinadora Cté. Interior Comisión Revisora de Cuentas.
Quita E.	Coordinadora Comité Cooperación con los Profesionales (CCP).
Audino L.	Miembro Custodio.

REPRESENTANTES DEL INTERIOR

Dolores	Resistencia (Chaco)
Negríta	Tucumán
Marcelina	Jujuy y Salta
Rosa	Paraná (Entre Ríos)

Bernardita  
Vicky

Reconquista (Santa Fe)  
Formosa

REPRESENTANTES DEL EXTERIOR (URUGUAY)

Cristina C.

EQUIPO DE COORDINACION

Matilde M.  
Arturo G.  
María Ester P.  
Hugo G.  
Nélida M.

TESORERA DE LA CONFERENCIA

Irma F.

COMITE DE RECEPCION

Margarita  
Beatriz  
Anamaria  
Berta

## MOCIONES

El Distrito Centro Este de Entre Ríos, recomienda a la Conferencia se contemple la conveniencia para la Hermandad de editar un Directorio Al-Anon, en el que figuren: 1) Distritos, con dirección y días de reunión. 2) Dirección de todos los Grupos del país, separados por Provincia; incluir en lo posible días y hora de reunión y fecha aniversario. 3) Incluir los distintos Comités Permanentes de OSG, con días de reunión. Aprobada por mayoría.

El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe en general las reformas propuestas para el Manual de Servicio, sin perjuicio de tratar en particular aquéllas en las que haya disidencias. Aprobada por unanimidad.

Con respecto a las reformas 3 - 4 - 5 y 6, un miembro de la Conferencia recomienda substituir la expresión "anteriores" por "salientes", en las reformas que así lo citan. Denegada.

El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1995. Aprobada por unanimidad.

La junta de Custodios recomienda a la Conferencia la elección de la Sra. María Cristina L., como miembro Custodio. Aprobada por mayoría.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la elección de la Sra. María Esther T., como miembro Custodios. Aprobada por mayoría.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la elección de la Sra. María Graciela C., como miembro Custodio. Aprobada por mayoría.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la elección de la Sra. Susana Lucía R., como miembro Custodio. Aprobada por mayoría.

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia estudie la duración de las 3 próximas Conferencias y formule una recomendación al respecto. Aprobada por unanimidad.

Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la Undécima Conferencia sea de 2 días. Aprobada por mayoría.

Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que los años 1996 y 1997 sean de 2 días. Aprobada por mayoría.

El Comité Permanente Alateen, recomienda a la Conferencia la aprobación de la Guía orientadora sobre el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito, cuya confección fue encargada por la Novena Conferencia y presentada en esta oportunidad. Aprobada por mayoría.

El Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia la posibilidad de incluir en el temario la realización de una Reunión Ambulante.. Aprobada por mayoría.

La Mesa de Trabajo del Comité de Instituciones, recomienda a la Conferencia si es posible, estudiar la posibilidad de incluir en el material de Servicio de Instituciones, el folleto Alcoholismo Contagio Familiar. Aprobado por mayoría.

La Mesa de Trabajo del Comité del Interior, recomienda al Comité Boletín "Amistad", estudie la posibilidad de publicar todos los meses direcciones de Grupos aislados para entablar correspondencia. Aprobada por Mayoría. En este caso la Junta de Custodios, en uso de su facultad, decide que este estudio sea realizado por el Comité de Guías.

Un miembro de Conferencia recomienda a la Región Norte, para realizar la primer Asamblea Regional. Aprobada por mayoría.

Un miembro de Conferencia recomienda a la Conferencia, elija si la primer Asamblea Regional se realizará en el año 1995 o 1996. 41 por el año 1996 y 9 por el año 1995.